



Universitat de Lleida

Informe de acreditación

2022

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària

Fecha de aprobación	Órgano que aprueba
08/10/2021	Comisión de Evaluación Interna
03/12/2021	Comisión de Evaluación de la Universidad



Índex

0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	4
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	7
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME	10
3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	11
ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo	11
1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	11
1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.	11
1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.	17
1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados	19
1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.	20
ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública	22
2.1. La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.	22
2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y la satisfacción.	23
2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.	24
ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	25
3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.	25
3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.	26
3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.	27
ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo	29
4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.	29
4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.	31
4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.	31
ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	33
5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.	33
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.	34
ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos	36
6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje	



pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.	36
6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.	38
6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.	41
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.	42
4. PLAN DE MEJORA	44
Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación	44
5. LISTADO DE EVIDENCIAS	46

0. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Universidad:	Universitat de Lleida (UdL)
Nombre del centro:	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària
Datos de contacto:	Avda.de l'Alcalde Rovira Roure, 191 25198 Lleida +34 973 70 25 01 etsea.direccio@udl.cat
Web de los grados:	http://udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/
Web de los másteres:	http://udl.cat/ca/es/estudios/poficials_cast/
Responsables de la elaboración del informe:	Jordi Graell Director de l'Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agrària

Titulaciones que se imparten en el centro (las titulaciones en negrita son las que se incluyen en este autoinforme)					
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Doble Titulación: Grado en Ingeniería Forestal Grado en Conservación de la Naturaleza		315	2017/18	N/S	Lluís Coll Mir
<u>Doble Titulación:</u> <u>Grado en Veterinaria</u> <u>Grado en Ciencia y Producción Animal</u>		360	2015/16	N/S	Irene López Helguera
Grado en Ciencia y Producción Animal	2503282	240	2015/16	N/S	Irene López Helguera
Grado en Veterinaria	2503281	300	2015/16	N/S	Irene López Helguera
Grado en Biotecnología	2500357	240	2009/10	N/S	Gemma Villorbina Noguera



Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de inicio	Interuniv./Coord. UdL	Coordinación académica
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	2501158	240	2010/11	N/S	Isabel Odriozola Serrano
Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria	2502355	240	2010/11	N/S	Javier Álvarez Rodríguez
Grado en Ingeniería Forestal	2502356	240	2010/11	N/S	Lluís Coll Mir
Grado en Conservación de la Naturaleza	2503634	240	2017/18	N/S	Lluís Coll Mir
<u>Máster en Ingeniería Agronómica</u>	4316843	90	2019/20	S/S	Jordi Voltas Velasco
Máster en Ingeniería de Montes	4312810	72	2011/12	N/S	Jesús Peman García
Máster en Gestión de Suelos y Aguas	4313253	90	2012/13	S/S	Ramon J. Batalla Villanueva
Máster en Gestión e Innovación en la Industria Alimentaria	4311389	60	2008/09	N/S	Sonia Marín Sillue
Máster en Incendios Forestales. Ciencia y Gestión Integral (FUEGO)	4313259	90	2012/13	S/S	Domingo Molina Terren
Máster en Protección Integrada de Cultivos	4313943	90	2013/14	S/S	Xavier Pons Domènech
Máster en Sanidad y Producción Porcina	4315650	60	2015/16	S/S	Esther García Hernández



Máster Erasmus Mundus en Gestión Forestal y de Recursos Naturales en el Mediterráneo (MEDFOR)	4313455	120	2012/13	S/N	Sergio de Miguel Magaña
Máster Erasmus Mundus en Modelización Espacial y Ecológica en la Ciencia Forestal Europea	4316423	120	2017/18	S/N	Cristina Vega García

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (ETSEA) inició su actividad académica en 1972 como Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (EUETA), con la impartición de los estudios correspondientes de Ingeniería Técnica Agrícola (ETA). El curso 1976-77 se amplía la oferta docente al empezarse a impartir los estudios de Ingeniero Agrónomo (EA), por lo cual se creó la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lleida (ETSEA). Desde el año 1978, ambos centros (EUETA y ETSEA) comparten una Dirección única, perteneciente, primero, a la Universidad Politécnica de Barcelona (UPB) y, después, a la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). El año 1991 se produce la unificación de los dos centros para constituirse como la actual Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria, pasando a formar parte de la Universitat de Lleida (UdL) una vez ésta se crea en 1992.

Es importante recalcar que la ETSEA fue pionera en España en establecer una formación académica cíclica de seis años, al integrar en este itinerario los ámbitos de la Ingeniería Técnica Agrícola y la Ingeniería Agronómica. Este modelo, no existente en ninguna otra universidad española, permitía que los alumnos con estudios de Ingeniería Técnica Agrícola pudieran continuar su formación en un segundo ciclo con los estudios de Ingeniero Agrónomo.

Si bien la ETSEA siempre ha sido conocida como “Escuela de Agrónomos de Lleida”, la realidad es que sus actividades docentes e investigadoras empezaron a ampliarse hace aproximadamente 30 años cuando se empiezan a introducir escalonadamente otras titulaciones relacionadas con el sector agrario y el medio natural. Así, en 1989 empiezan a impartirse los estudios de Ingeniería Técnica Forestal y, en 1992, los de Ingeniero de Montes (únicas titulaciones en Cataluña), adoptando la misma estructura de enseñanza cíclica existente en los estudios ‘agrícolas’. En el mismo año 1992, empieza también a impartirse la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos (segundo ciclo), con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de innovación que demandaba en aquella época la industria agroalimentaria. A partir de 2005, y establecido el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la oferta docente de la ETSEA continúa ampliándose. Actualmente, el centro imparte 4 Grados (Biotecnología, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ingeniería Agraria y Alimentaria e Ingeniería Forestal), y dos dobles Grados (Veterinaria-Ciencia y Producción Animal, Ingeniería Forestal-Conservación de la Naturaleza). En cuanto a la oferta de estudios de posgrado, la ETSEA ofrece un total de 9 másteres (entre anuales y bienales), de los cuales 2 (ámbito forestal) son Erasmus Mundus. En resumen, la ETSEA ofrece, en la actualidad, formación en los ámbitos de las ingenierías agrícola y forestal, medio ambiente y conservación de la naturaleza, alimentación, biotecnología y producción animal y veterinaria.

A raíz de la oferta creciente de titulaciones, el Campus de la ETSEA ocupa actualmente una superficie de 12,5 ha y dispone de 11 edificios, los cuales alojan los espacios habituales de aulas, laboratorios, salas de reunión y estudios, y aulas de informática. Entre los espacios singulares del Campus, hay que destacar la Biblioteca, un Centro de Documentación Europea, los Servicios Hospitalarios Veterinarios, la Planta Piloto de Alimentos, el laboratorio de Mecanización Agraria y Agricultura de Precisión, el Campo de Prácticas, y las dependencias del Centro de Investigación Agrotecnio. Más recientemente, se ha puesto en marcha una Unidad Quirúrgica Docente, para apoyo en Veterinaria, y que está situada en Torrelameu (a 14 km del Campus). Otras instituciones



presentes en el mismo Campus, con las cuales se han creado sinergias y colaboraciones, son el centro IRTA, y varios Servicios del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, ambos dependientes de la Generalitat de Cataluña.

Por otro lado, estos 49 años de trayectoria de la ETSEA han permitido titular aproximadamente 10.000 estudiantes. En el curso 2019-20 (último del cual se dispone de datos definitivos), el número de titulados ha sido de 300 estudiantes (179 de Grado y 121 de Máster). En cuanto al cuadro de profesores, la ETSEA cuenta con un total de 359 profesores. De éstos, 180 son profesores a tiempo completo (112 PDI funcionario y 68 PDI laboral), 41 son investigadores, 27 figuran como personal externo, y 111 son profesores asociados (contratados a tiempo parcial). De los 112 profesores funcionarios con dedicación exclusiva a la universidad, el 33,1% son Catedráticos de Universidad (CU), el 47,3% son Titulares de Universidad (TU), el 8,9% son Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU), y el 10,7% son Titulares de Escuela Universitaria (TEU). Dentro del profesorado laboral (68 profesores), destaca el porcentaje de profesores agregados (64,7%) y lectores (17,6%). En definitiva, la capacidad de la ETSEA para realizar formación universitaria de Grado y Posgrado es muy elevada. A esto contribuye el también elevado nivel de formación y especialización del profesorado; el 94,4% de los profesores a tiempo completo son doctores (92,9% del PDI funcionario y 97,0% del PDI laboral), y el 28,8% del profesorado asociado a tiempo parcial. La valoración de los estudiantes sobre el profesorado es muy satisfactoria en general. Las encuestas sobre el profesorado muestran una media, el curso 2019-20, de 4,08 y 4,35 para Grados y Másteres, respectivamente, sienten estos valores similares a la media de la UdL.

El crecimiento de la ETSEA en los últimos años ha sido posible, además de por su oferta académica, por la actividad investigadora que se lleva a cabo. Actualmente, la ETSEA dispone de 17 Grupos de Investigación reconocidos como grupos consolidados por la Generalitat de Cataluña, además de otros grupos preconsolidados y emergentes, lo cual ha permitido desarrollar un gran número de proyectos I+D (nacionales e internacionales). En términos de captación de recursos, la ETSEA captó en el período 2018-2019 un total de tres millones doscientos mil euros en proyectos competitivos, y una cifra de casi un millón setecientos mil euros vía convenios y colaboraciones con empresas y entidades. Fruto de esta actividad de investigación de la ETSEA, y según el Ranking de Shanghái por áreas de investigación 2021 (informe GRASO – Global Ranking of Academic Subjects), la UdL se sitúa actualmente entre los lugares 51 y 75 como mejor universidad del mundo en el área de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (primera en Cataluña y cuarta del Estado español), y entre las 101-150 mejores del mundo (sexta en España) en Ingeniería Agraria (Agricultural Sciences). En cuanto a Ciencias Veterinarias, a pesar de haber sido implantados estos estudios más recientemente, la UdL se encontraría entre las 151-200 mejores a nivel mundial (décima en España), y entre las 201-300 mejores (séptima en España) en investigación Forestal-Ecología.

El otro aspecto diferenciador de la ETSEA ha sido su implicación con los sectores agrícola, alimentario y forestal. Así, la ETSEA es una institución clave en la transferencia tecnológica al sector productivo, ya sea a través de la realización de contratos y colaboraciones con empresas y entidades públicas, como también mediante la organización de jornadas técnicas y otras actividades divulgativas orientadas a estudiantes y técnicos profesionales. Esta interacción con el sector empresarial ha permitido enriquecer la actividad docente del profesorado, siendo también una muy buena oportunidad para la formación integral del estudiantado, dada la obligatoriedad de cursar 'prácticas en empresa' dentro del plan formativo de las titulaciones impartidas en la ETSEA.



Probablemente, fruto de esta sinergia universidad-empresa, la ocupación de los egresados del centro (según la encuesta del INE) ha obtenido los últimos años una muy buena estadística en comparación con otros centros universitarios en España que imparten titulaciones similares.

Resumiendo, la ETSEA ha sido capaz de evolucionar y crecer de manera continua y ordenada a lo largo de sus 49 años de historia, incrementando y mejorando día a día su oferta docente y sus instalaciones y equipos. El cuadro de profesores ha demostrado también una alta competencia, tanto por su alta categorización académica, como por su intensa actividad de investigación, desarrollo y transferencia. Además, existe el compromiso, por parte de la comunidad académica de la ETSEA, de continuar trabajando en la mejora de la oferta formativa del Campus y de su actividad de I+D. Sin duda, todo esto tiene que repercutir en una formación, en los Grados y Másteres ofrecidos, integral e innovadora, y consolidar la ETSEA en una posición de referencia como Campus Agroalimentario, Forestal y Veterinario.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME

El proceso de elaboración del informe se ha llevado a cabo conforme a las directrices establecidas en el procedimiento general de la UdL [PG 26 – Acreditar las titulaciones oficiales](#) estipulado en el marco del SGIC de la UdL.

El informe de acreditación forma parte de la fase interna del proceso de acreditación. Un paso previo a la redacción del informe es la constitución del Comité de Evaluación Interna (CEI).

El Director de la ETSEA, como responsable de los procesos de acreditación de las titulaciones que se imparten en el Centro, así como de la evaluación de la calidad, según consta en el apartado 1.3.2.1 del SGIC del propio Centro, ha planificado la organización de los miembros del CEI, habiendo sido asistido por el Jefe de Estudios de Calidad y Coordinación de la ETSEA, y por la Gestora de Calidad y Soporte a la Dirección del mismo Centro. En este sentido, el 4 de junio de 2021 se inició propiamente el proceso de elaboración del autoinforme a partir de la constitución del Comité de Evaluación Interna (CEI). En dicha reunión, a la que asistieron el Director de la ETSEA, el Jefe de Estudios de Calidad y Coordinación, la Jefa de Estudios de Gestión y Planificación, la Subdirectora de Relaciones Internacionales, los Coordinadores de las titulaciones implicadas, profesores del centro y alumnos, y la Gestora de Calidad de la ETSEA, se acordó la composición del CEI y el proceso temporal a desarrollar para la elaboración del autoinforme. Así mismo, se eligieron, al ser ésta la primera vez que las titulaciones se presentan a acreditación, las asignaturas de las cuales se presentarán evidencias en el proceso.

Para facilitar la elaboración del Informe de Acreditación, la Universitat de Lleida dispone de la plataforma de [análisis de datos DATA](#) que proporciona distintos informes que permiten analizar las titulaciones. Esta plataforma permite obtener información sobre el alumnado, el profesorado, los resultados académicos, la satisfacción de los agentes implicados, etc. Toda la información está disponible para los responsables académicos, que son los encargados de elaborar los informes de seguimiento anuales.

La elaboración del autoinforme ha sido un proceso dinámico en el que han participado los miembros del equipo de Dirección antes reseñados, los propios coordinadores de las titulaciones, la Gestora de Calidad del Centro, y todo ello bajo la supervisión del Director de la ETSEA. La redacción del mismo se ha realizado de forma colaborativa mediante la plataforma Office 365. El CEI también ha recopilado, de acuerdo con la Guía de evidencias e indicadores recomendados para la acreditación de grados y másteres de AQU, las evidencias que se requieren para el proceso de evaluación externa.

La Comisión de Evaluación Interna (CEI) y la Comisión de Evaluación de la Universidad (CEU) son las responsables de aprobar el autoinforme como paso previo a su publicación. No habiéndose producido ninguna incidencia durante la fase de elaboración del autoinforme, éste ha sido aprobado finalmente en fecha 8 de octubre de 2021 por la CEI. Anteriormente, el autoinforme fue publicitado antes de la fecha de aprobación por parte de la CEI, de forma que cualquier miembro de la comunidad universitaria pudiera presentar las aportaciones/sugerencias que considerara oportunas durante esta fase de exposición pública.

Una vez aprobado el autoinforme y recogidas las evidencias, toda la información se pone a disposición de los miembros del Comité de Evaluación Externa, para su valoración, a través del campus virtual de la Universidad. El acceso a dicha documentación se tramita de manera individual para cada uno de los miembros del Comité.

3. VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria de la UdL que se presentan en este informe fueron verificadas positivamente por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en las siguientes fechas:

TITULACIÓN	Fecha Verificación	Fecha renovación de la Acreditación
Grado en Ciencia y Producción Animal	14/12/2015	-----
Grado en Veterinaria	14/12/2015	-----
Máster en Ingeniería Agronómica	27/11/2018	-----

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

La coordinación del Grado en Ciencia y Producción Animal (CPA) ha evaluado desde su implantación la coherencia entre los contenidos de las asignaturas y el perfil de competencias. Para ello, se han constituido una serie de grupos de trabajo donde figuran la profesora coordinadora de CPA, los profesores responsables (coordinadores) de las diferentes asignaturas de cada área de conocimiento y los representantes de los alumnos. Las reuniones se han realizado semestralmente, analizándose en estos grupos la coherencia del plan de estudios, la adecuación de las competencias y los contenidos de las guías docentes.

Durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, la modalidad y organización docentes fueron modificadas debido a la nueva situación sanitaria derivada de la situación pandémica Covid-19. Desde la dirección del Centro y en coordinación con el Grado de Veterinaria, se implementaron los recursos docentes y se dieron las directrices oportunas para la impartición de la docencia en diversas modalidades (híbrida, virtual y presencial), y así poder cumplir la normativa sanitaria vigente y garantizar en todo momento la coherencia del modelo docente. Todos los cambios realizados fueron previamente propuestos y luego aprobados por la Coordinación del Grado, así como por la Comisión de Estudios. Tras su aprobación, estas modificaciones se reflejaron en las guías docentes.

La comunicación continua con los profesores responsables de las asignaturas y con los representantes de los alumnos permitió dar coherencia a todo el proceso.

La adquisición de las competencias ha sido valorada a partir de:

- 1) Los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- 2) Los resultados del *practicum*, donde el estudiante es evaluado de acuerdo a los criterios establecidos en la correspondiente guía docente.
- 3) La realización del Trabajo Final de Grado (TFG: 12 créditos), mediante el cual y a través de la evaluación de su planteamiento, desarrollo y posterior defensa, los alumnos dejan constancia de que han alcanzado las competencias requeridas en el plan de estudios.

Modificaciones propuestas desde el curso 2015-16 y materializadas hasta el curso 2020-21

Curso 2016-17: Se incrementa la oferta de optatividad.

Inclusión de dos nuevas asignaturas optativas, 'Animales silvestres' de 3 ECTS e impartida en el primer semestre, y 'Tecnología de los alimentos' de 6 ECTS e impartida en el segundo semestre. Éstas dos asignaturas estuvieron activadas como optativas únicamente el curso académico 2016-17 con el objetivo de facilitar el acceso a la Doble Titulación de los alumnos procedentes del Grado en Ciencia y Salud Animal impartido en la Universidad de Lleida.

Curso 2019-20: Se incrementa la oferta de optatividad.

Inclusión de dos nuevas asignaturas optativas, 'Micotoxinas en alimentación y producción animal' de 6 ECTS e impartida en el segundo semestre, y 'Análisis de datos animales' de 6 ECTS e impartida en el primer semestre.

Curso 2020-2021: Se han incluido los contenidos relacionados con la perspectiva de género en segundo curso, concretamente en la asignatura 'Reproducción animal' (100313), lo que ha supuesto la inclusión en la memoria verificada de la siguiente competencia transversal (CT6): Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional de la titulación y doble grado.

En paralelo, se ha aumentado la frecuencia con la que se realizan las reuniones de coordinación, y se ha iniciado la adecuación y actualización de la normativa del TFG cuyos nuevos contenidos, una vez aprobados, serán incluidos en la memoria de verificación.

Cambios introducidos para el curso 2021-22

Se ha aumentado el tamaño de los grupos de prácticas con la consiguiente reducción de la asignación de créditos en las siguientes asignaturas (a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la Universitat de Lleida):

NOMBRE ASIGNATURA	COD	ECTS: 20-21	21-22
QUÍMICA	100300	12,7	10,9
BIOQUÍMICA	100301	12,8	11,2
ANATOMIA ANIMAL II	100303	14,88	13,2
FISIOLOGIA ANIMAL I	100304	15,6	13,8
ESTADÍSTICA APLICADA	100306	12	9
AGRONOMIA	100311	14	9,8
GENÉTICA	100309	9,8	8,6
CADENA ALIMENTARIA, ALIMENTOS, SEGURIDAD Y TRAZABILIDAD	100326	12,4	9,6

GRADO EN VETERINARIA

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

La coordinación del Grado en Veterinaria (VET) ha evaluado desde su implantación la coherencia entre los contenidos de las asignaturas que constituyen el currículo y el perfil de competencias. En ambos Grados (CPA y VET) se han definido las equivalencias entre asignaturas para asegurar la adquisición de las competencias de ambas titulaciones y garantizar que las competencias reguladas en el Grado en Veterinaria no fuesen convalidadas a partir de asignaturas impartidas sin dichas competencias. Dentro de este itinerario académico, se introdujeron directamente los reconocimientos automáticos que constan en la memoria verificada del Grado en Veterinaria (apartado 4.4). El resto de reconocimientos han sido basados de acuerdo a la definición de competencias, tal y como indica el informe de seguimiento del 2017. Para dichos reconocimientos, se han revisado tanto los contenidos docentes como las competencias de las materias que constan en las memorias verificadas de cada grado, con el fin de valorar su adecuación a las competencias oficiales establecidas para el grado en Veterinaria. Esta evaluación ha sido realizada, en primera instancia, por el profesorado responsable de cada asignatura del Grado en Veterinaria y, en una segunda fase, por la Comisión de Convalidación nombrada a tal efecto por la Comisión Oficial de Estudios de Grado de la ETSEA. Una descripción pormenorizada de los reconocimientos y convalidaciones que se aplican actualmente dieron lugar al documento de alegaciones, enviado el 8.5.2020, al informe de valoración del seguimiento del curso 2018-2019 emitido por AQU Catalunya el 7.4.2020. Posteriormente, la Comisión Específica de Evaluación de AQU Catalunya, reunida el 2 de diciembre de 2020, informó favorablemente el informe de alegación sin observación de requerimientos para este estándar de calidad del programa formativo.

Para la evaluación de contenidos y competencias, se han constituido grupos de trabajo formados por la coordinadora de Veterinaria, los profesores responsables (coordinadores) de las diferentes asignaturas de cada área de conocimiento y los representantes de los alumnos. La función de estos grupos ha sido analizar la coherencia del plan de estudios de Veterinaria, la adecuación de las competencias y los contenidos de las guías docentes. Asimismo, se ha prestado especial atención al seguimiento de la docencia, verificando que los contenidos impartidos sean los estipulados en las guías docentes.

Al igual que en CPA, durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, la organización docente fue modificada debido a la nueva situación sanitaria derivada de la pandemia Covid-19. Desde la dirección del Centro y en coordinación con el Grado en Ciencia y Producción Animal, se implementaron los recursos docentes y se dieron las directrices oportunas para la impartición de la docencia en diversas modalidades (híbrida, virtual y presencial), y así poder cumplir la normativa sanitaria vigente y garantizar en todo momento la coherencia del modelo docente. Todos los cambios realizados fueron propuestos y aprobados por la Coordinación del Grado y la Comisión de Estudios del Centro (ETSEA). Tras su aprobación, estas modificaciones se reflejaron en las guías docentes.

En el caso específico de los rotatorios, fue preciso adaptar temporalmente su realización al contexto sanitario, por lo cual algunos contenidos (i.e. rotatorios de matadero) tuvieron que ser virtualizados parcialmente. Con todo, la comunicación continua con los profesores responsables de las asignaturas y los representantes de los alumnos nos permitió dar coherencia al proceso. Por otro lado, y en virtud de los reconocimientos aprobados por AQU, las asignaturas cursadas dentro del Grado en CPA (que se muestran en la tabla adjunta) han permitido convalidar los siguientes rotatorios del Grado en Veterinaria, habida cuenta que los contenidos docentes de las asignaturas correspondientes del Grado en CPA son coincidentes y coherentes con las competencias oficiales

establecidas para el Grado en Veterinaria. En este reconocimiento, y según consta en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), se ha velado por la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asignaturas	Definición
Rotatorios	Rotatorio en Producción y Gestión de Aves Rotatorio en Producción y Gestión de Porcino Rotatorio en Producción y Gestión de Rumiantes

Finalmente, la adquisición de las competencias ha sido valorada a partir de:

- 1) Los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- 2) Los resultados de los rotatorios realizados en diferentes empresas del ámbito veterinario (hospitales, mataderos, granjas, etc.). Ello ha permitido establecer relaciones directas con el sector, siendo evaluados los conocimientos y la eficacia del nuevo graduado por un profesional externo de reconocido prestigio.
- 3) La realización del Trabajo Final de Grado (TFG) correspondiente (6 créditos), mediante el cual y a través de la evaluación de su planteamiento, desarrollo y posterior defensa, los alumnos dejan constancia de que han alcanzado las competencias requeridas en el plan de estudios.

Modificaciones realizadas en el itinerario de la Doble Titulación Grado en Veterinaria y Grado en Ciencia y Producción Animal, propuestas desde el curso 2016-17 que se han ido materializando hasta el curso 2020-21

Se ha aumentado la frecuencia con la que se realizan las reuniones de coordinación. Por otro lado, se ha iniciado la adecuación y actualización de la normativa del TFG cuyos nuevos contenidos, una vez aprobados, serán incluidos en la memoria de verificación.

Curso 2016-2017: Se añade la asignatura 'Tecnología Alimentaria' (100367) como correquisito de la asignatura 'Higiene e Inspección' (100374).

Curso 2017-2018: Se intercambia el orden del itinerario entre las asignaturas 'Productos de Origen Animal', que se impartía en 5º curso-2º semestre, y 'Cadena Alimentaria, Alimentos, Seguridad y Trazabilidad' que se impartía en 3º curso-1º semestre.

Curso 2018-2019: Se introducen correquisitos para la asignatura 'Rotatorio en sanidad-clínica-matadero-industrias' (100380). Las asignaturas definidas como correquisitos integran aspectos de la medicina, producción y bromatología, así como de las ciencias básicas estudiadas en cursos previos.

Cambios introducidos para el curso 2021-22

Por indicación de la Universitat de Lleida (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad), se ha procedido a modificar el tamaño de los grupos de prácticas (disminuyendo su número) con la consiguiente reducción de créditos en las siguientes asignaturas:

NOMBRE ASIGNATURA	COD	ECTS: 20-21	21-22
PARASITOLOGIA	100383	9	7,7
ANATOMIA PATOLÒGICA ESPECIAL VETERINÀRIA	100355	20,6	17,2
DIAGNÒSTICO POR IMAGEN	100359	19	15,8
CLÍNICA Y SANIDAD AVES	100364	19,8	16,4
CLÍNICA Y SANIDAD PORCINO	100365	18,2	15,8
CLÍNICA Y SANIDAD RUMIANTES	100366	19,8	16,4
CLÍNICA Y SANIDAD ÈQUIDOS	100382	9,5	6,5
DIAGNÒSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	100361	23	16
CLÍNICA Y SANIDAD DE ANIMALES DE COMPAÑIA	100362	54	38
CLÍNICA Y SANIDAD DE ANIMALES ALTERNATIVOS Y EXÓTICOS	100363	13,5	9,9
HIGIENE E INSPECCIÓN	100374	15	12
TECNOLOGÍA ALIMENTÀRIA	100376	16,4	13

MÁSTER EN INGENIERIA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Excelencia.

La Orden CIN/325/2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, se convierte en la referencia principal para el diseño del título ya que marca sus contenidos. Por tanto, el plan de estudios y la estructura del currículum, verificados en fecha 27/11/2018, se consideran plenamente coherentes con el perfil de competencias necesarias para el desarrollo profesional de los egresados, tanto en el mercado laboral como para los estudios de doctorado, así como con los objetivos de la titulación.

Desde la implantación del máster interuniversitario, se han realizado las siguientes modificaciones no substanciales:

- el curso 19-20 se especificaron las asignaturas optativas que se podían elegir en cada una de las intensificaciones que constan en la memoria verificada.
- el curso 20-21 se ha incorporado una nueva competencia relacionada con la perspectiva de género:

Modificación no sustancial núm. 1:

1. Denominación del cambio: Introducción de una nueva competencia Transversal “CT Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional”

2. Apartado de la memoria verificada que se modifica: Apartado 3 y Plan de estudios

3. Descripción y justificación del cambio: Se incorpora la CT Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional a la relación de competencias de la titulación, aplicable a la materia “Gestión de Empresas” ampliando los resultados del aprendizaje, ya que se incorpora como tal *El análisis y determinación del papel de la mujer en el desarrollo de los mercados de producción de alimentos y la comercialización de sus productos, y cómo las pautas de consumo vienen determinadas por factores específicos de género*, con objeto de dar cumplimiento al requerimiento de AQU Catalunya que evaluará cómo debe desplegarse la perspectiva de género en la titulación.

4. Fecha de aprobación por los órganos correspondientes del centro: 19 de marzo de 2020.
5. Indicar si esta modificación ha surgido del informe de seguimiento de la titulación: No

Igualmente, durante el curso 20-21 se ha aprobado la normativa de matrícula de la materia optativa Prácticas en Empresa, y también se ha modificado la normativa del TFM del máster. Los detalles se especifican a continuación:

Aprobación de la normativa de matrícula de la materia optativa “Prácticas en Empresa”.

1. Denominación: Normativa de matrícula de la materia optativa “Prácticas en Empresa” del Máster Interuniversitario en Ingeniería Agronómica
2. Apartado de la memoria a la que hace referencia: Apartado 5 (subapartados 5.1.4 y 5.1.5)
3. Descripción (abreviada): Se regula la matrícula de la materia “Prácticas en Empresa” de tal manera que: 1) Se reserva la materia optativa de “Prácticas en Empresa” en su modalidad de 6 ECTS, de forma exclusiva, a aquellos estudiantes que no cursen el máster en formación dual, y 2) Se reserva la materia optativa de “Prácticas en Empresa” en su modalidad de 12 ECTS a aquellos estudiantes que realicen el máster en formación dual, o en otras situaciones especiales (por ejemplo, en el contexto de movilidad académica).
4. Fecha de aprobación por los órganos correspondientes del centro: 21 de mayo de 2020.

Aprobación de la modificación de la normativa del Trabajo Final de Máster.

1. Denominación: Normativa del Trabajo Final de Máster (TFM) del Máster Interuniversitario en Ingeniería Agronómica (modificación).
2. Apartado de la memoria a la que hace referencia: Apartado 5 (subapartado 5.1.5)
3. Descripción de la modificación y justificación: Art. 7. “Si la Comisión aprueba la propuesta, deberá asignar el tribunal evaluador, que estará formado por tres miembros, incluirá al tutor o tutora y *preferiblemente* no podrá estar formado únicamente por PDI de una de las universidades participantes”. La modificación obedece a la necesidad de otorgar cierta flexibilidad a la constitución del tribunal evaluador en casos especiales en los que por motivo de la temática del TFM y/o disponibilidad de PDI, resulte complicado o inviable recurrir a profesorado no perteneciente a la universidad coordinadora.
4. Fecha de aprobación por los órganos correspondientes del centro: 27 de junio de 2020.

En la evaluación de la solicitud de verificación (27/11/2018) del máster, consta, como propuesta de mejora inmediata o futura ‘revisar el sentido de la titulación interuniversitaria’. Sobre este aspecto es conveniente explicar el origen de esta titulación.

La UdL es la única universidad catalana que ofrece los estudios de Ingeniería Agronómica desde el curso 1976-77. En sus orígenes se diseñó como un segundo ciclo, lo que facilita el acceso de titulados de Ingeniería Técnica Agrícola procedentes del resto de universidades catalanas y estatales. Esta estructura cíclica permite alcanzar un gran éxito en cuanto a la captación de estudiantes, especialmente en la década de los 90 y principios del 2000.

Con la introducción del EEES y la nueva estructuración de los estudios, la Universitat de Lleida mantiene en exclusiva esta titulación dentro del SUC. Sin embargo, la demanda de estos estudios disminuye de forma notable debido, probablemente, a la transformación de las ingenierías técnicas en estudios de grado, así como a una mayor oferta de másteres de especialización sin atribuciones profesionales. Este nuevo contexto promueve que el máster de Ingeniería Agronómica, ofrecido por la UdL desde el año 2010, se reconvierta en un máster dentro del SUC en el que participan todas las universidades catalanas con estudios de ingeniería agraria a nivel de grado.



Por lo tanto, el actual máster interuniversitario de Ingeniería Agronómica permite consolidar esta única oferta estratégica dentro del SUC. En este proceso y fruto del acuerdo entre todas las universidades participantes, se establece que los créditos obligatorios del Máster se impartan únicamente en la UdL. Además, se acuerda que las universidades participantes colaboren en las materias de carácter obligatorio y, por otro lado, tengan una implicación importante en la optatividad ofertada a través de sus másteres afines (intensificaciones). De esta manera, cada universidad coparticipe imparte una docencia equivalente a la sexta parte del total de créditos del Máster.

En la actualidad, continúa vigente el acuerdo entre las universidades participantes en este máster interuniversitario y no se ha considerado necesario, hasta el momento, realizar la revisión propuesta en el informe de evaluación.

La impartición del Máster en Ingeniería Agronómica se lleva a cabo respetando estrictamente la igualdad de género. Las distintas actividades que se desarrollan durante la impartición de las asignaturas (clases teóricas, prácticas, salidas y visitas) y el material distribuido no discriminan por motivo de sexo, género, color de la piel, nacionalidad, religión o cualquier otra característica de los estudiantes.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

El curso 2020-2021 se han ofertado 60 plazas que han sido cubiertas con un exceso de estudiantes (67 estudiantes de nuevo acceso, aunque el número es inferior a los 76 alumnos que fueron admitidos el curso 19-20), incluso habiéndose elevado la nota de corte respecto a cursos anteriores (PAAU 2018-2019: 10,85; 2019-20: 10,72; 2020-21: 11,2), siendo la segunda en la UdL después del Grado en Medicina. Comparando con las Facultades de Veterinaria de nuestro entorno, la nota ha sido solo ligeramente más baja que la de la Facultad de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona (11,8). Desde este punto de vista, los perfiles académicos de las solicitudes confirman la capacidad del alumnado para alcanzar las competencias propuestas. Mayoritariamente, los alumnos proceden de las PAAU (78%), seguidos de aquellos estudiantes que proceden de ciclos formativos (FP/CFGS: 17,5%) y, en último lugar, los estudiantes mayores de 25/40 años (3,2%).

En relación a la ratio 'estudiantes a tiempo completo (ETC) / personal docente e investigador (PDI)', la evolución durante los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 ha sido la siguiente: 9,5, 10,2 y 10,2, respectivamente. El aumento estos últimos años del número de estudiantes ha provocado un aumento paralelo de la relación alumnos/profesor, aunque este último curso 2020-21 la ratio ha disminuido y se ha situado en 9,7. En cualquier caso, los valores se consideran elevados.

Desde el punto de vista de la perspectiva de género, la Coordinación del Doble Grado no dispone de los datos correspondientes a los alumnos que cursaron las peticiones en primera o segunda opción; tampoco se conoce la relación entre las calificaciones y la nota de corte que generaron. En cualquier caso, en el Doble Grado va a haber, históricamente, un predominio del sexo femenino que incrementa de forma progresiva (75% en el curso 2018-19; 76% en el curso 2019-20 y 79% en



el curso 2020-21), siendo estas diferencias aún más marcadas cuando nos referimos al ingreso de nuevos estudiantes (75,3% en el curso 2018-19; 79% en el curso 2019-20 y 83% en el curso 2020-21). Posiblemente puedan plantearse en el futuro estrategias encaminadas a equilibrar la matrícula entre géneros.

MÁSTER EN INGENIERIA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Calidad.

Durante los cursos 19-20 y 20-21 se matricularon en el Máster un total de 14 y 25 estudiantes de nuevo acceso, respectivamente, lo que representa un 47% y un 83% de las plazas ofertadas (30). En este sentido, la nueva formulación del Máster (en su formato interuniversitario) así como las excelentes perspectivas laborales de los egresados hicieron prever inicialmente una demanda superior por parte de los estudiantes, especialmente de la CCAA de Catalunya. En cualquier caso, la evolución de nuevos ingresos muestra una tendencia claramente alcista, que se corrobora con los datos parciales de pre-inscripción del nuevo curso 21-22 (con 29 pre-inscritos aceptados o aceptados condicionalmente correspondientes al primer periodo de preinscripción). Ello vaticina que puedan cubrirse la totalidad de plazas ofertadas para el nuevo curso, consolidando así la creciente acogida entre estudiantes de grado de las disciplinas agrarias y alimentarias. En esta dirección, desde la Comisión de Estudios del Máster se ha venido realizando una importante labor de captación de nuevos estudiantes, dirigida fundamentalmente a los estudiantes de grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria de las cuatro universidades participantes a través de reuniones presenciales (pre-COVID, curso 19-20) y virtuales (COVID, curso 20-21). También se ha participado regularmente en distintos salones de enseñanza a nivel estatal (UNIFERIA Másteres), y se ha realizado difusión de información en redes sociales y medios de comunicación.

Todos los estudiantes presentan el perfil de ingreso adecuado para la titulación. La Comisión de Estudios del Máster vela para que se cumplan los estrictos requisitos de admisión, teniendo en cuenta que éste se dirige principalmente a graduados en titulaciones que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniería Técnica Agrícola, si bien también se contempla la posibilidad de acceso al Máster de graduados en otras titulaciones afines al ámbito agro-alimentario, de acuerdo a la normativa orden CIN/325/2009. En la práctica, casi la totalidad de nuevos matriculados correspondiente a los cursos 19-20 y 20-21 han presentado como acceso un grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria, salvo dos excepciones (una por curso): un estudiante de grado en Ingeniería Forestal y un Ingeniero Agrónomo procedente de la Universidad Adventista de Chile. En ambos casos, se les solicitaron complementos de formación (30 y 12 ECTS, respectivamente), que permitieron asimilar sus conocimientos a los de alguna de las cuatro especialidades actuales del grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria. De todos modos, la uniformidad curricular que representa la vía de entrada casi única de los estudiantes facilita la adquisición de conocimientos y las interacciones profesor-estudiante. Los graduados de la ETSEA-UdL han supuesto aproximadamente un 50% de los nuevos matriculados, y el resto se han repartido esencialmente entre las otras tres universidades participantes (UdG, UPC, URV).

El porcentaje de estudiantes matriculadas en el Máster es elevado. En el curso 19-20 existió una paridad de género perfecta entre los estudiantes de nuevo ingreso, mientras que en el curso 20-21 el porcentaje de mujeres fue del 30%. Estos porcentajes reflejan el interés de las mujeres por el ámbito agroalimentario en general, en el que por otra parte su inserción laboral es muy alta.

1.4. La titulación dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados

Este subestándar se logra con Excelencia.

Los mecanismos de coordinación docente de la ETSEA se consideran satisfactorios. Durante el curso 2020-2021, para todas las titulaciones de Grado y Máster, se han seguido los mismos procedimientos que en otros cursos anteriores. En cuanto a las personas responsables, además del director de la ETSEA, el jefe de Estudios de Calidad y Coordinación, y la jefa de Estudios de Gestión y Planificación, junto con los coordinadores de titulación, son los responsables de la coordinación docente de las titulaciones que se imparten en la ETSEA. Esta estructura organizativa ha demostrado ser adecuada a la hora de gestionar la docencia y hacer el seguimiento de las diferentes titulaciones de Grado y Máster de la ETSEA. Como ejemplo de esta coordinación, en las tres titulaciones presentadas a acreditación, se han realizado igualmente vía on-line los claustros de profesorado al finalizar el curso. Ello ha permitido hacer un seguimiento de cada titulación, en especial, de las incidencias aparecidas durante la fase de afectación del COVID-19, además de evaluar los resultados de las titulaciones, planificar el curso académico siguiente, detectar posibles problemas que puedan afectar al desarrollo de la docencia y coordinar los contenidos de las diferentes asignaturas.

Fundamentalmente, los jefes de Estudios de Calidad y Coordinación, y Gestión y Planificación son los que trabajan directamente con los coordinadores para garantizar el buen funcionamiento de las titulaciones y la calidad de la docencia impartida. A lo largo del curso, se organizan reuniones con los coordinadores para realizar el seguimiento de los Grados y Másteres, y proponer, en su caso, actuaciones necesarias para corregir los puntos débiles que se van detectando. Estos puntos débiles se detectan, mayoritariamente, a través del contacto directo de los coordinadores con los estudiantes, delegados de curso o representantes del estudiantado, para valorar de forma conjunta la ejecución de la actividad docente. Esta reunión con el estudiantado se deberá realizar como mínimo una vez al año, tal y como establece el procedimiento general, aprobado por la UdL en abril de 2020, [PG32 Gestionar quejas y sugerencias](#).

La coordinación del profesorado de cada titulación es responsabilidad de los Coordinadores. Los mecanismos de coordinación en este caso pueden variar entre Grados y Másteres en función de las características de la titulación. En general, además del claustro anual de todo el profesorado, se convocan reuniones puntuales con el profesorado, tanto para mejorar la coordinación, como para solucionar las incidencias que se hayan detectado gracias al contacto con los estudiantes.

En cuanto a la planificación docente (elaboración de los horarios, distribución de grupos teóricos y prácticos por asignatura, asignación de espacios, etc.), la responsabilidad recae sobre la jefa de Estudios de Gestión y Planificación. En el caso de másteres, la planificación docente referente a horarios, grupos y encargo docente recae en el coordinador del máster, para poder tener en cuenta las particularidades de cada máster. No hay duda que la elaboración de los horarios requiere un gran esfuerzo, y es una de las actividades más intensas en las que trabaja el Equipo de Dirección del Centro. Esto viene especialmente dado, además de por la cantidad de titulaciones que hay que planificar, por el elevado grado de experimentalidad de las mismas, lo cual obliga a diseñar un elevado número de grupos de prácticas de laboratorio, de aula de informática y de campo. Las titulaciones a acreditar no son ajenas a esta circunstancia. En cualquier caso, el jefe de Estudios de Calidad y Coordinación, con el apoyo de la gestora de la Calidad y Soporte a la Dirección del Centro (Unidad de Calidad y Planificación Docente de la UdL), se responsabilizan de recoger las incidencias y las modificaciones que se hayan podido producir durante el curso, así como de evaluar las acciones de mejora aplicadas y las que se proponen para el curso próximo.

El Centro valora muy satisfactoriamente tanto la distribución horaria del plan de estudios y de sus materias como la planificación horaria que realiza. En los horarios, especialmente de los grados, se incluyen de manera coordinada las actividades teóricas y prácticas de todas las asignaturas, así como las aulas/laboratorios donde van a desarrollarse. Además, los estudiantes saben desde antes de matricularse qué horario van a tener cada día durante todo el curso, así como las fechas de los exámenes parciales y finales. Esta planificación puede ayudar a la organización de los estudiantes para optimizar su tiempo de estudio y facilitar el rendimiento académico.

Durante el curso 2020-2021 parte de la docencia, teórica y práctica, se ha tenido que realizar on-line. Este cambio de la docencia presencial a la docencia virtual ha sido, en general, muy bien aceptada por parte del profesorado y el estudiantado, gracias a la disponibilidad de recursos adecuados docentes a través del Campus Virtual de la universidad. La ayuda por parte de la Unidad de Apoyo y Asesoramiento a la Actividad Docente ha sido excelente, dando soporte en todo momento al profesorado para el adecuado desarrollo de su actividad docente.

Asimismo, el equipo directivo de la ETSEA, con el director al frente y los jefes de Estudios, ha sido asesorado desde Rectorado sobre los procedimientos urgentes que debían adoptarse. En este sentido, no ha habido otros cambios en la coordinación entre el profesorado, los coordinadores de las titulaciones y los jefes de Estudios, que los derivados de la realización de las reuniones habituales en formato virtual para hacer el seguimiento del curso. La planificación horaria de los estudios no ha sido modificada sustancialmente respecto a la planificación acordada a principios de curso. A pesar de la pandemia COVID-19, el Centro (profesorado) y el estudiantado valoran conjuntamente de forma positiva el desarrollo de la docencia llevada a cabo durante el curso 2020-2021.

1.5. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Este subestándar se logra con Excelencia.

Las normativas propias de la ETSEA, actualmente en vigor, han sido elaboradas por la Dirección de la ETSEA con la colaboración de los Coordinadores de titulación. Las propuestas se debaten en las Comisiones correspondientes (de Estudios y Permanente), antes de pasar a su aprobación en la Junta de Centro (JC). Una vez aprobadas por la JC, se envían a la Comisión de Ordenación Académica (COA) de la UdL para su revisión, antes de ser aprobadas definitivamente en Consejo de Gobierno (CG) de la UdL. Éste es un proceso continuo, con el objetivo que las sucesivas mejoras introducidas no afecten negativamente el progreso curricular del estudiantado y ayuden a mejorar los resultados académicos de las titulaciones. Las normativas que afectan a los estudiantes de la ETSEA, tanto para grados como para másteres, están disponibles en la web de la titulación y en la web de la ETSEA.

Las normativas relacionadas con la calidad docente de las titulaciones proceden de los diferentes vicerrectorados y se aplican de forma adecuada, y siempre siguiendo las directrices que se marcan en la universidad. Estas normativas son públicas y se encuentran en la página web de la UdL (<http://udl.cat/ca/udl/norma/ordenaci-/>).

El Centro valora satisfactoriamente las normativas vigentes que tienen relación con la calidad docente y su aplicación. La aplicación de estas normativas tiene un resultado positivo en los



resultados de la titulación. Asimismo, la perspectiva de género está presente normativamente en distintas actividades docentes relacionadas con la impartición de las titulaciones.

A raíz de la afectación de la pandemia COVID-19, más que cambios normativos, se han introducido cambios en las guías docentes de las asignaturas para adaptar las metodologías y los sistemas de evaluación a la docencia on-line.

Durante éste último curso, se han modificado parte de las normativas de Trabajo Final de Grado y se ha introducido en todas las titulaciones vigentes una competencia relacionada con la perspectiva de género.

Como objetivo próximo, la ETSEA se plantea elaborar una normativa que regule la formación dual del estudiantado en algunos Másteres de la ETSEA.

ESTÁNDAR 2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Este subestándar se logra con Excelencia.

La Universitat de Lleida dispone de un procedimiento general que dispone como se debe publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos ([PG23 Publicar la información y rendir cuentas sobre los programas formativos](#)).

La Universitat de Lleida ha desarrollado un modelo común de página web para todas las titulaciones de Grado y Máster. En relación a la ETSEA, durante el curso 2020-2021 se ha iniciado un proceso de revisión de las webs migradas en el que tienen un papel relevante los Coordinadores de titulación y la Dirección del Centro. El objetivo ha sido verificar que la información pública está correctamente estructurada en diferentes apartados, de modo que los contenidos sean coherentes y convenientemente actualizados.

La normativa de la UdL, que regula la figura del Coordinador/a de titulación, establece que sea esta figura la responsable de velar que la página web de la titulación correspondiente contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados.

Durante el mes de julio, la Unidad de Calidad de la universidad revisa la información de las páginas web y el contenido de las guías docentes con el objetivo de asegurar una información actualizada. En el caso de que se detecten carencias y/o posibles errores, se informa a la Dirección del centro para su corrección. Actualmente, el '[Manual de la UdL de evaluación docente del profesorado](#)' recoge que la actualización y la entrega puntual de la estructura y contenido de las Guías Docentes computará en la valoración global del informe de su actividad docente. Posteriormente, durante el mes de octubre, se realiza una segunda revisión de las páginas web, y se comprueba que las incidencias detectadas se hayan solucionado. En el caso de aún queden incidencias por resolver, desde la Dirección del centro se realiza un nuevo requerimiento al profesorado responsable.

La estructura de las páginas web de las titulaciones recoge información acerca de:

- Futuros estudiantes (acceso, acogida y orientación, dirección/cómo llegar)
- Plan de estudios (objetivos y competencias, estructura del plan y guías docentes, materia transversal, trabajo final de grado/máster, normativa 3ª lengua, profesorado, equipo de protección individual)
- Calendario y horarios (calendario académico, horarios y exámenes)
- Prácticas académicas (prácticas académicas externas de la UdL y normativa)
- Movilidad (movilidad académica y programas, máximo de créditos convalidables, sistema ECTS y programas de movilidad de la titulación)
- Becas y ayudas
- Normativa

Antes del inicio del curso se actualiza la información sobre el nuevo curso, especialmente los apartados destinados a Futuros Estudiantes, Calendario y Horarios, Becas y Ayudas, y Normativa aplicable al nuevo curso. En cuanto a los programas de movilidad, la web de la ETSEA recoge, en



un apartado común para todas las titulaciones (<http://www.etsea.udl.es/es/mobilitat/informacio-general/>), la normativa y los distintos programas existentes para aquellos estudiantes interesados en cursar parte de sus estudios en otras universidades de España (programa SICUE), de Europa (programa Erasmus), o de otras partes del mundo (programa propio y programa Vulcanus). En la misma web, se muestra también información sobre los programas de movilidad para el profesorado (Oficina de Relaciones Internacionales de la UdL), y para el personal de administración y servicios (PAS), en cuanto a estancias de formación. Los estudiantes, a través de los coordinadores de movilidad respectivos de su titulación, pueden consultar y establecer el destino y el itinerario académico más adecuado según sus intereses. Finalmente, los estudiantes extranjeros pueden encontrar información sobre las titulaciones y las asignaturas que la ETSEA oferta en inglés.

El acceso a las páginas web de los grados y másteres puede realizarse desde la página web de la UdL (http://www.udl.cat/ca/es/estudios/estudios_centros/) o desde la web de la ETSEA (<http://www.etsea.udl.es/es/>), que también sigue el modelo establecido por el Rectorado para todas las Facultades y Escuelas Técnicas.

La ETSEA también utiliza otros canales de difusión de información y redes sociales (Twitter, YouTube, Facebook, Instagram).

Así mismo, este último curso académico se han incrementado las actividades de promoción y difusión mediante la elaboración de un video promocional del campus y de las distintas titulaciones que se imparten. ([L'ETSEA en 8 minuts - YouTube](#))

Como conclusión, tanto en grados como en másteres, la información publicada sobre las características del programa está actualizada, es exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Esta información se actualiza adecuadamente siguiendo el procedimiento establecido del SGIC.

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y la satisfacción.

Este subestándar se logra con Excelencia.

Las páginas web de los Grados y Másteres muestran, a través del link 'Titulación en cifras', la información actualizada sobre los resultados académicos de la titulación (tasas de rendimiento y de eficiencia), así como la valoración global media del estudiantado sobre el profesorado de la titulación y sobre las asignaturas impartidas. Los resultados de las titulaciones son, por lo tanto, públicos, y se puede acceder a los mismos desde la página web (inicio) de cada titulación.

Toda esta información se obtiene de la plataforma DATA, pudiendo acceder los Coordinadores al Dossier de la titulación, y así obtener los indicadores que después se analizan para la elaboración del informe de seguimiento. Los resultados de este análisis son publicados en la web de la titulación para que, estudiantes y profesores, puedan conocer el estado de las titulaciones y su evolución durante los últimos cursos académicos. Además, los datos de matrícula están desagregados por género, lo cual permite conocer cómo se distribuye el estudiantado por sexo dentro de cada titulación.

Por tanto, la institución publica información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan acceso, no sólo a la información del grado y del máster, sino también a los resultados de la titulación, a los informes de seguimiento y a los resultados de la acreditación.

2.3. La institución publica el SGIQ en que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

Este subestándar se logra con Excelencia.

La Universitat de Lleida ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones (SGIC) que ha sido certificado por AQU Catalunya.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de cada centro se encuentra recogido en:

- el Manual de Calidad de la UdL, donde se presenta la política de calidad y el modelo de gestión de la universidad.
- el Manual de Procedimientos Generales de la universidad, donde se recogen los procedimientos que se desarrollan de igual modo en toda la universidad.
- el Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de cada centro, donde se recoge la organización del centro, la estructura para gestionar el SGIC y los procedimientos generales.

La institución publica el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en la siguiente dirección web: <http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/sgiq/>.

Además de publicar la política de calidad y los procesos del SGIC, desde la web de la Oficina de Calidad se puede acceder a todos los informes de seguimiento de las titulaciones y al resultado de los procesos de acreditación (<http://www.udl.cat/ca/serveis/qpd/marc-vsma/acreditacio/>). Por otro lado, la UdL dispone de un [procedimiento general \(PG 23\)](#) con el objetivo de establecer cómo la UdL publica la información y rinde cuentas sobre sus programas formativos.

En definitiva, la institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para rendir cuentas, los cuales incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

ESTÁNDAR 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.1. El SGIQ implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Este subestándar se logra con Excelencia.

La Universitat de Lleida dispone de procedimientos para diseñar, modificar y aprobar el seguimiento y acreditar las titulaciones (SGIC).

Así, se dispone de procedimientos para,

- i) diseñar y modificar las titulaciones ([PG02](#)),
- ii) realizar el seguimiento de las titulaciones ([PG03](#)), y
- iii) acreditar las titulaciones ([PG26](#)).

La valoración por parte de la ETSEA de dichos procedimientos es muy positiva.

En cuanto al seguimiento y la acreditación de las titulaciones, los informes se abren a los grupos de interés a través de las Comisiones de Estudio de Grados y de Postgrado, quienes deben aprobar dichos informes antes de ser remitidos a la AQU. En el caso de los informes de acreditación, es la Comisión de Evaluación Interna (CEI), creada a tal efecto, la que aprueba el informe. La constitución de estas comisiones también viene definida por el SGIC y, en ellas, están representados todos los colectivos (coordinadores, representantes de departamentos, estudiantes, y, en el caso del POP, miembros del PAS). Por tanto, se puede concluir que los procesos implementados por el SGIC facilitan de forma óptima el diseño y la aprobación de titulaciones, como también el seguimiento y la acreditación con la implicación de todos los grupos de interés.

Asimismo, la ETSEA dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) que recoge las actividades que se desarrollan en el centro con el objetivo de garantizar la mejora continua de la calidad de la oferta formativa del centro, siguiendo las directrices y los estándares para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el programa AUDIT. Dicho manual ha sido actualizado recientemente.

Este año 2021, se ha definido y aprobado la Política de calidad del centro. En ella,

- se identifican y definen los grupos de interés del centro (estudiantado, profesorado, el personal de administración y servicios, los empleadores, las administraciones públicas y la sociedad en general) y se establecen los compromisos de calidad con ellos.
- se establecen los objetivos de calidad por ámbitos, estableciéndose 5 ámbitos distintos:
 - Diseño y revisión de las titulaciones de grado y máster
 - Enseñanza y aprendizaje
 - Profesorado y personal de administración y servicios
 - Recursos materiales y servicios
 - Información pública

Cabe destacar que, la ETSEA ha solicitado, este año 2021, la certificación de la implantación del SGIC para poder solicitar la acreditación de centro. La certificación ha podido ser solicitada al resultar favorable la evaluación de la implantación de los procedimientos transversales del SGIC de la UdL.

La perspectiva de género ha sido incorporada en los procesos mencionados anteriormente. En este sentido, se ha iniciado la inclusión de la perspectiva de género en los materiales docentes, habiendo participado el Centro en el despliegue del [Plan de Igualdad de Oportunidades](#) de la UdL.

3.2. El SGIQ implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Este subestándar se logra con Excelencia.

El SGIC permite gestionar de forma óptima la recopilación de los resultados más relevantes y los diferentes indicadores de titulación. La Unidad de Calidad y Planificación Docente de la Universitat de Lleida es la responsable de crear y mantener las bases de datos con la información necesaria para gestionar las titulaciones. El acceso a esta información (plataforma DATA) es muy satisfactorio (<https://dtwh.udl.cat/>), y los datos disponibles son muy completos y se presentan de forma clara e intuitiva. La plataforma proporciona toda la información necesaria, incluyendo los indicadores de titulación necesarios para la elaboración del informe de acreditación (dossier de titulación).

Como ejemplo, en relación a los alumnos, podemos encontrar información sobre las diferentes vías de acceso, número de matriculados, número de titulados actuales y la evolución de los mismos. También podemos encontrar datos sobre los resultados de aprendizaje, e información referente a la satisfacción de los estudiantes sobre el profesorado. Esta información es accesible a todo el equipo de dirección, director, jefe de estudios y coordinadores de titulación, y permite detectar puntos fuertes e identificar posibles problemas y emprender las acciones necesarias para resolverlos. Es de destacar el hecho que estos datos se visualicen mediante diagramas ya que facilitan su análisis.

La Universidad también pone a disposición de los órganos de gestión de los centros, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, el Portafolio del Título. Se trata de un gestor documental que permite tener integrada y actualizada la información relacionada con el marco VSMA (Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación) de cada titulación y favorece la gestión de las mismas.

Con toda esta información disponible para la valoración y el seguimiento de las titulaciones, así como su estructuración en la plataforma, se puede hacer un seguimiento muy detallado del estado de las titulaciones y detectar los problemas más importantes, si los hay, a partir de los indicadores publicados. Por tanto, se puede concluir que el SGIC de la institución dispone de un proceso que permite gestionar de forma óptima la recogida de los resultados más relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. Asimismo, permite recopilar la información sobre la satisfacción de los grupos de interés sobre el programa formativo.

Recientemente, la UdL presentó a evaluación externa la certificación de la implantación de los procesos transversales del SGIC. El resultado de la evaluación, tal y como se ha mencionado anteriormente, fue favorable. Esta primera etapa de la evaluación del SGIC ha servido a la UdL para certificar la implantación de los procedimientos que se aplican transversalmente en todos los centros de la universidad. También ha implicado desplegar los indicadores que permiten controlar los procedimientos y definir un Plan de Mejora específico en el Presupuesto por Programas que



desarrolla el Plan Estratégico de la UdL. Los indicadores establecidos son de gran utilidad para el análisis por parte del equipo directivo de la UdL del funcionamiento del SGIC y permiten desplegar en los centros los objetivos que se derivan de dicho análisis. El SGIC de la UdL sigue las pautas del procedimiento '[PG24 – Definir y desarrollar la política y los objetivos de mejora de la universidad](#)' para la revisión del propio SGIC, así como el Plan de mejoras asociado.

En relación a la perspectiva de género, los datos recabados (en la plataforma DATA y en la página web de las titulaciones) pueden ser mostrados, en gran parte, segmentando la información por sexos.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Este subestándar se logra con Excelencia.

El procedimiento que sigue el Centro para la reflexión sobre las titulaciones es muy satisfactorio. El/La coordinador/a de la titulación es el/la responsable de realizar el informe de seguimiento, además de intervenir en el informe de acreditación. Estos informes salen principalmente del análisis de los indicadores. Sin embargo, la supervisión que ha realizado el/la coordinador/a a lo largo del curso mediante el contacto continuo con los estudiantes y con el profesorado es clave para ayudar a tener una idea real de la situación de la titulación, lo cual ayuda a interpretar mejor los datos y a proponer acciones de mejora. Los responsables del equipo directivo del seguimiento de las titulaciones, director y jefes de Estudios, trabajan estrechamente con los/las coordinadores/as y, por tanto, son conocedores del estado de las mismas y de las actividades que están realizando los responsables de las titulaciones. Por ello, las propuestas de mejora son coherentes con el resultado del seguimiento, siendo supervisadas y acordadas conjuntamente entre los/las coordinadores/as y el equipo directivo.

Por otro lado, el SGIC implementado se revisa cada curso de forma conjunta entre la Unidad de Calidad y Planificación Docente y el equipo de Dirección del centro. El resultado de este seguimiento permite detectar los puntos fuertes y débiles del centro. Sirve también para reflexionar sobre el funcionamiento de algunos aspectos, sobre todo aquellos relacionados con la gestión, que no se analizan cuando se hace el seguimiento de las titulaciones. A partir de este análisis, se establecen las medidas transversales de centro que se incluyen en los Acuerdos y el Plan de Mejora anual.

Tanto los informes de seguimiento como el Plan de Mejora Anual se debaten, se valoran y, en su caso, se modifican en las Comisiones de Estudios de Grados y de Másteres. Como ya se ha mencionado, la constitución de estas comisiones también viene definida por el SGIC, y, en ellas, están representados todos los colectivos (coordinadores, representantes de departamentos, estudiantes, y, en el caso del POP, miembros del PAS).

La Universitat de Lleida firma anualmente los Acuerdos de mejora con el centro en el que se incluyen las acciones contempladas en el Plan de Mejora definido a partir del seguimiento de las titulaciones y de la revisión del SGIC. Este procedimiento ayuda a motivar al equipo directivo a reflexionar y a proponer medidas que tengan un impacto real en la mejora de las titulaciones de grado y máster de la ETSEA. Una parte del presupuesto del centro está condicionado a los indicadores de seguimiento de estas acciones de mejora.



Por tanto, el SGIC se revisa anualmente permitiendo establecer propuestas de actuación que se incluyen en el Plan de Mejora. La aprobación de este Plan se realiza en Comisiones en las que hay representación de todos los grupos de interés. Las acciones de mejora que se recogen en dicho Plan son coherentes con la revisión efectuada, y permiten hacer un seguimiento periódico de su implantación.

El compromiso de la ETSEA en la calidad docente se hace patente en la constante evolución y crecimiento experimentados a lo largo de su historia, incrementando y mejorando año tras año la oferta formativa, además de instalaciones, equipos y el propio cuadro de profesores. Además, existe una voluntad firme de continuar liderando nuevos proyectos de investigación y desarrollo con clara interacción con empresas e instituciones. Sin duda, este compromiso tiene que repercutir en una formación, tanto en Grados como en Másteres, integral e innovadora, y en la consolidación de la ETSEA como Campus de referencia internacional y pieza clave en la transferencia tecnológica al sector productivo.

ESTÁNDAR 4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

Los Doctores constituyen el 58% del profesorado, estando impartida el 68% de la docencia por personal permanente. Señalar que las tasas citadas son bajas, y ello debe ser entendido considerando el incremento en horas de docencia del profesorado asociado, profesionales de reconocido prestigio que son contratados (bajo la figura de profesores asociados) para la impartición de los rotatorios y prácticas pre-profesionales impartidas.

Por otra parte, las tasas relacionadas con la docencia impartida en aula por tramos de docencia o investigación han aumentado respecto al curso 2019-20 (actualmente, la docencia en aula por profesores con tramo de investigación supone el 72,6%, llegando al 74,2% si se tiene en cuenta el tramo de docencia).

En cuanto a la satisfacción del alumnado en relación a la competencia y la tarea docente del profesorado, la valoración global es muy satisfactoria (4,13 sobre 5), incrementándose ligeramente en la atención tutorial (4,5/5). Los métodos docentes reciben también una muy buena valoración (4,1/5), así como los sistemas de evaluación (4,05/5). Centrando la evaluación por asignaturas, únicamente 3 asignaturas de las 50 que se imparten han recibido una valoración por debajo de 2,5. En estos casos, la coordinación del Doble Grado y la Dirección del Centro han establecido una comunicación continua con el profesorado implicado para incrementar dichas ratios.

Analizando la plantilla de profesorado desde el punto de vista de la equidad de géneros, nos encontramos con una plantilla global bastante equilibrada (PDI: 52% hombres / 48% mujeres) predominando, sin embargo, el sexo masculino a nivel de catedrático (funcionario o laboral, con 80% hombres / 20% mujeres). En categorías iniciales (profesorado lector), los índices son similares (80% hombres / 20% mujeres). No obstante, en los estratos intermedios se está consolidando un predominio del sexo femenino, tanto a nivel de profesorado Titular de Universidad (57% mujeres / 43% hombres), como profesorado Agregado (54% mujeres / 46% hombres). La distribución de horas lectivas sigue una distribución paralela a la contratación. La variación interanual tiene escasa relevancia, y desde Dirección de la ETSEA y Coordinación del Doble Grado se presta una especial atención a que las medidas destinadas a la equiparación de género se cumplan escrupulosamente.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Excelencia.

Desde la verificación del Máster a finales de 2018, en que se estableció su carácter interuniversitario, se han incorporado cinco docentes procedentes de la UdG (2), URV (2) y UPC



(1) a tres de sus asignaturas obligatorias. A ellos cabe añadir la oferta particular de asignaturas (y docentes) que cada universidad oferta en los módulos de intensificación optativos en que ésta se encuentra implicada. Aparte de este factor, no se han producido variaciones significativas en los indicadores correspondientes al profesorado en los dos cursos transcurridos desde la verificación, con la excepción de la jubilación de un catedrático de universidad cuyo perfil docente se ha sustituido convenientemente.

Globalmente, la contribución relativa al Máster de doctores / no doctores se considera muy satisfactoria (81/10, sobre un total de 91 PDI's con actividad docente correspondiente al curso 20-21). En la práctica, ello supone que un 89% de la docencia se imparte por PDI doctor, lo que denota un elevado nivel académico. Igualmente, la actividad docente y de investigación del PDI, cuantificada a través de tramos vivos, es elevada (99% y 70%, respectivamente). Estas cifras se valoran globalmente como muy satisfactorias para proporcionar una respuesta adecuada a las necesidades de la titulación. La gran mayoría de profesores lideran o bien participan en proyectos de investigación nacionales o internacionales, así como en proyectos de transferencia de tecnología. Por tanto, su potencial de investigación, desarrollo y transferencia es muy importante, tal y como demuestran sus *curricula*. Todos ellos realizan su actividad en el seno de grupos de investigación de diferentes áreas de conocimiento afines a la titulación, y muchos forman parte del centro de investigación Agrotecnio (de la red CERCA de la Generalitat de Catalunya).

La docencia se asigna de acuerdo a los *curricula* del profesorado, con la participación de los departamentos implicados en la misma, asegurándose así que el estudiante recibe la formación más adecuada y especializada en cada una de las asignaturas. En relación al TFM, la temática es de libre elección dentro del ámbito de la agroalimentación, y la Comisión de Estudios procede a la aprobación de las propuestas garantizando que éstas presenten un carácter aplicado o finalista, bien de carácter ingenieril o de estudio técnico, debiendo en este último caso incluir un análisis pormenorizado de su repercusión económica en el sector. Los TFM siempre son tutorados por profesores especializados en la temática elegida.

La distribución por sexo de la plantilla de profesorado del Máster es relativamente equilibrada (37% mujeres, 63% hombres). No obstante, únicamente un 29% del profesorado funcionario del máster son mujeres, mientras que la relación se invierte en el caso del PDI laboral, donde un 57% del profesorado son mujeres. En cualquier caso, debe constatar que la mayor parte de la docencia del máster se imparte por PDI funcionario (81%), correspondiendo el resto a PDI laboral. Si nos referimos a la carga docente horaria, únicamente un 25% de las horas de docencia están impartidas por mujeres. Por categorías, la distribución es la siguiente: Catedrático de Universidad (32% mujeres, 68% hombres, para un total de 19 PDI's), Catedrático de Escuela Universitaria (100% hombres, para un total de 3 PDI's), Titular de Universidad (37% mujeres, 63% hombres, para un total de 19 PDI's) y Titular de Escuela Universitaria (20% mujeres, 80% hombres, para un total de 5 PDI's). En relación al PDI laboral, la mayoría son profesores agregados (5) o lectores (3). En el primer caso, un 58% de docentes son mujeres, y en el segundo caso un 50%. En este sentido, el PDI laboral tiende a reducir la brecha de género existente entre el PDI funcionario, lo que apunta hacia cierta corrección de la misma a medio plazo dado que se trata de un colectivo de edad inferior en comparación al PDI funcionario.

El resultado de las encuestas corrobora lo comentado anteriormente. La valoración media del profesorado en el período a acreditar es de 4,4 sobre 5, tres décimas por encima del centro (ETSEA) y de la propia UdL.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

El profesorado del Doble Grado se adecua, por nivel académico y capacitación profesional, a los requisitos de las disciplinas propuestas en el Plan de Estudios, y posee la experiencia suficiente para cumplir con los encargos docentes para los cuales han sido asignados/contratados. La carga docente se sitúa en los máximos de la institución, según consta en los planes docentes de los departamentos implicados.

Para asegurar la adecuación de los recursos humanos, se ha procedido (curso 2020-2021) a la estabilización del personal docente que se detalla a continuación:

RAMON ARMENGOL GELONCH. Profesor Asociado desde el curso 2017-2018 que ha pasado a ser Profesor Lector el curso 2020-2021, con asignación al área de conocimiento de 'Sanidad Animal'.

JESSICA MOLIN MOLINA. Profesora Asociada desde el curso 2018-2019 que ha pasado a ser Profesora Lectora (Serra Húnter) el curso 2020-2021, con asignación al área de conocimiento de 'Anatomía y Anatomía Patológica Comparada'.

AHMAD REZA SERADJ. Investigador Postdoctoral desde el curso 2017-2018 que ha pasado a ser Profesor Lector en el área de conocimiento de 'Producción Animal'.

Por otro lado, se ha procedido a la siguiente contratación:

- Contratación de un técnico especialista en el manejo de animales en el entorno de la UQD para mejorar la gestión de las instalaciones y la seguridad de los estudiantes.

La docencia del Doble Grado se caracteriza por una proporción elevada de grupos de docencia práctica grandes y pequeños. Ello implica un incremento en la dedicación para el desarrollo de ambas, tarea docente y atender a los estudiantes en las correspondientes tutorías. Es por ello que el valor obtenido en la tasa de satisfacción de los estudiantes en relación a la tutorización se sitúa en torno a 3 (2,9).

Desde la coordinación del Doble grado se ve oportuno la futura contratación de un clínico especialista en el ámbito de clínica y sanidad de pequeños animales, exóticos y salvajes, y reducir el número de Profesores Asociados mediante su sustitución por Profesorado Permanente.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Excelencia.

En los cursos 19-20 y 20-21, el número medio de profesores con actividad docente fue de 90. En relación a la disponibilidad del PDI, el hecho de que la mayor parte de la docencia (96%) se imparta por profesorado con vinculación laboral a tiempo completo garantiza la disponibilidad del

profesorado en la atención adecuada de los estudiantes.

En base a lo comentado, se llega a la conclusión de que la satisfacción de los estudiantes con la atención del profesorado es elevada. En este sentido, todas las asignaturas del máster de las que se dispone información en relación a la valoración del profesorado presentan un valor superior a 3/5 (cursos 19-20 y 20-21), siendo la media en cuanto a esta categoría de 4,10/5. A efectos comparativos, la media del centro (ETSEA) es de 3,86/5.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

Este subestándar se logra con Excelencia.

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), el Centro de Formación Continua (CFC) y el Vicerrectorado de Profesorado son los encargados de la formación del profesorado de la UdL.

Al igual que en cursos anteriores, durante el curso 2020-2021 se han seguido ofreciendo cursos y actividades de formación para el profesorado. El Centro de Formación Continua (CFC) de la UdL ofrece cursos dirigidos a mejorar la actividad docente e investigadora del profesorado, participando activamente el profesorado de la ETSEA. A modo de ejemplo, 59 profesores han participado durante el curso 2020-2021 en cursos del CFC. Concretamente, estos profesores recibieron formación en 21 cursos de diferente temática: herramientas para la mejora de la docencia universitaria, formación dual, atención a la diversidad, educación emocional, docencia universitaria en inglés, escritura de artículos científicos, formación de coordinadores de titulación, o programa H2020 de proyectos europeos. Además, cabe destacar que, debido a la afectación de la pandemia Covid-19, se han ofrecido cursos específicos relacionados con la gestión de la docencia no presencial y el uso de las herramientas del Campus Virtual (herramientas de videoconferencia y de test). Estos cursos han tenido un grado bastante alto de seguimiento y aceptación.

Por otra parte, la UdL posee una Oficina de Investigación, Desarrollo e Innovación (ORDI) que proporciona apoyo a las actividades de investigación (<http://www.udl.cat/ca/recerca/oficina/>). La política del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia contribuye también a apoyar las actividades de investigación y los convenios que viene desarrollando la ETSEA, siendo esta actividad de investigación y colaboración con las empresas agroalimentarias uno de los puntos fuertes del Centro.

En relación a la perspectiva de género, el profesorado tiene acceso asimismo a diversos cursos de formación ofrecidos por el CFC de la UdL, enfocados principalmente a la garantía de la calidad y la equidad de la docencia universitaria.

ESTÁNDAR 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar se logra con Calidad.

En el curso 2020-2021 se han realizado sesiones de presentación de las distintas titulaciones que se imparten en la ETSEA con el objetivo de aumentar la captación de estudiantes tanto para los grados como para los másteres.

La incidencia de la Covid-19 ha afectado al desarrollo normal del Plan de Tutorías, al no haberse podido llevar a cabo las reuniones presenciales alumno-mentor durante el confinamiento. Sin embargo, los alumnos que lo han deseado han podido hacer uso del Campus Virtual para concertar reuniones no presenciales con los mentores correspondientes. Por lo tanto, se entiende que la orientación académica, aunque virtual, ha continuado estando disponible a pesar de la incidencia de la pandemia.

Dada la buena acogida de estos programas entre el alumnado, y su repercusión en el rendimiento y aprovechamiento académicos, se quiere continuar incidiendo en la organización de jornadas (seminarios) para dar a conocer los programas formativos, el perfil y la inserción profesional de los Grados y Másteres de la ETSEA. También se quiere seguir participando, con el apoyo del VR de Estudiantes y Ocupabilidad, y del VR de Ordenación Académica y Calidad, en las campañas digitales en redes y ferias virtuales que puedan organizarse sobre titulaciones y sus salidas profesionales.

Sobre las actividades de orientación profesional, la Universidad dispone de un Programa de Orientación e Inserción Laboral, cuyo objeto es impulsar la ocupabilidad del estudiantado y de los titulados de la UdL. La Universitat de Lleida forma parte de la Xarxa Universitària per a l'ocupació (<https://ocupaciouniversitaria.gencat.cat/>). El Programa de Orientación e Inserción Laboral también ofrece un servicio de orientación laboral individual, así como actividades de formación para mejorar la ocupabilidad de los estudiantes y graduados. También dispone de una bolsa de trabajo para quienes hayan realizado estudios universitarios en nuestra universidad (<http://www.udl.cat/serveis/seu/borsa.html>). Los estudiantes pueden acceder al Portal de Empleo mediante su contraseña personal y consultar las ofertas laborales que introducen directamente las empresas.

Desde la ETSEA también se hace difusión de las ofertas laborales que se reciben en Dirección de estudios o Dirección del centro. Normalmente, se envían a las titulaciones específicas a través de la herramienta 'mensajes' del espacio de comunicación del campus virtual de cada titulación. Además, en la página web y en las redes sociales de la ETSEA se hace difusión de estas ofertas de trabajo, ya sea las que llegan directamente al centro, al equipo directivo o al profesorado.

Dentro de las actividades para facilitar la inserción laboral, es necesario resaltar que la Universitat de Lleida ha hecho una apuesta basada en la inclusión de las Prácticas Externas obligatorias en todas las titulaciones de grado y optativas para los másteres. En la ETSEA, durante el curso pasado 2020-21, un total de 187 estudiantes realizaron una estancia en una empresa, con una duración comprendida entre 1 y 2,5 meses en función de la titulación. La gestión de estas estancias recae en



el responsable de las Prácticas Externas. En nuestro Centro, los estudiantes se entrevistan a principio de curso con el profesor responsable para conocer sus preferencias sobre la actividad de la empresa, el lugar y el período en el que quieren realizarse. La valoración es muy satisfactoria. Los estudiantes adquieren una experiencia en el mundo laboral que ellos valoran muy positivamente. Además, los profesores responsables de las Prácticas Externas realizan una excelente tarea, no sólo de gestión (ampliando continuamente el número de empresas donde pueden hacer prácticas para ofrecer estancias en función de las inquietudes laborales de los estudiantes) sino también de apoyo y soporte al estudiantado. La ETSEA también promueve y facilita la realización de Prácticas Académicas Extracurriculares, que no están incluidas en los programas formativos de las titulaciones, pero que contribuyen a la formación del estudiante y a mejorar su inserción laboral. Durante el curso 2020-2021, un total de 150 estudiantes de la ETSEA realizaron Prácticas Extracurriculares.

En conclusión, tanto la orientación profesional como el programa de tutorías de la UdL dan respuesta a las necesidades del estudiantado.

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Este subestándar se logra con Excelencia.

Con la infraestructura actualmente disponible en la ETSEA, se imparte la docencia de cuatro grados, dos dobles titulaciones y 10 másteres. En total, se dispone de 24 aulas docentes, 10 aulas seminario, 35 laboratorios docentes, 5 aulas de informática, 2 salas de juntas, además de una sala de grados y un salón de actos. Por otro lado, se dispone también de instalaciones singulares como son la Planta Piloto de Alimentos, el Campo de Prácticas, los invernaderos y el Hospital Veterinario (en Torrelameu).

En relación al Hospital Veterinario, se ha finalizado la puesta a punto y está ya totalmente operativa la Unidad Quirúrgica Docente (UQD). El hospital alberga los medios necesarios para llevar a cabo la docencia práctica de todas las asignaturas clínicas, y consta de tres quirófanos completamente equipados (dos para animales de compañía y uno para animales de abasto), tres consultas y área de diagnóstico (ecografía, radiología, TAC y RMI).

Los estudiantes disponen también de una Sala de Estudios que permanece abierta 22 horas diarias, con una capacidad para 100 estudiantes, si bien el curso pasado, a causa de la Covid-19, se ha reducido el aforo y el período de apertura. En el mismo edificio, los alumnos pueden acceder también a una Sala de Usuarios dentro del Servicio de Informática, con capacidad para 47 puestos de trabajo. La Biblioteca de la ETSEA continúa siendo una de las instalaciones mejor valoradas por los estudiantes y profesores, con un total de 328 plazas que se distribuyen en 225 plazas de lectura y estudio, 70 cabinas individuales, 19 puntos de acceso informático, 8 en sección de audiovisuales, y 6 en sala de formación de usuarios. El fondo bibliográfico de la ETSEA es excelente, cuenta con 70.433 volúmenes y 87 publicaciones periódicas impresas. En 1986, se instaló el primer equipo de autoservicio de préstamo de libros, siendo la primera en Cataluña y la segunda en España. Además, el Servicio de Biblioteca y Documentación de la UdL permite el acceso a 15.224 revistas electrónicas y 23.144 libros electrónicos y facilita el préstamo entre universidades catalanas (PUC) y entre bibliotecas. También ofrece préstamos de material tecnológico (tablets, ordenadores portátiles, memorias USB y lectores de libros digitales).



Destacar también que, dentro de la Biblioteca, se encuentra el Centro de Documentación Europea, creado el año 1988, y que ocupa 271 m² y dispone de 66 plazas de lectura y consulta.

La incidencia del COVID-19 ha obligado a la utilización de las herramientas del Campus Virtual durante el curso 2020-2021. Esta situación ha hecho que la Unidad de Sistemas de Información y Comunicaciones (SIC) de la UdL haya tenido que gestionar la demanda de nuevos servicios en el ámbito de la docencia virtual o redimensionar su capacidad, así como gestionar las incidencias de uso que se hayan podido producir. Por otro lado, la Unidad de Apoyo y Asesoramiento a la Actividad Docente de la UdL ha dado soporte al profesorado y ha puesto a su disposición las herramientas y los recursos necesarios para la realización de la docencia online, sin que esto comprometiera la calidad pedagógica de esta docencia. Las acciones de ambas Unidades han sido clave para el buen funcionamiento de la docencia virtual durante el curso 2020-2021.

Las principales herramientas para la docencia online o semipresencial que dispone la UdL son:

1. Plataforma de Campus Virtual (Sakai)
2. Plataforma de videoconferencia (Blackboard)
3. Repositorio multimedia (Kaltura)

El acceso a la plataforma queda totalmente restringido a los usuarios que tienen una vinculación directa con la UdL. Concretamente, al estudiantado que tenga una matrícula activa de una titulación ofertada por la UdL y a los colectivos y PDI de la institución. La entrada a la plataforma se realiza validando las credenciales de usuario (usuario / password) sobre el directorio centralizado (LDAP) que dispone la universidad.

Finalmente, la perspectiva de género ha sido convenientemente abordada en cuanto a rotulación y a las imágenes utilizadas en edificios y dependencias del Centro.

ESTÁNDAR 6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

6.1. Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

Las actividades de docencia y los sistemas de evaluación permiten el seguimiento continuado del aprendizaje del estudiante. Durante el curso 2020-2021 (afectado por las restricciones sanitarias de la pandemia Covid-19), la docencia del Doble Grado se ha diseñado para que teoría y práctica compartan el 50% de presencialidad, lo cual ha permitido que las competencias de ambos grados sean alcanzadas en un entorno eminentemente experimental. Durante este curso, la situación sanitaria ha implicado ciertas modificaciones en la docencia teórica (que ha pasado de presencial a híbrida o completamente virtual), aunque las clases prácticas se han podido mantener salvo algunas adaptaciones realizadas en la docencia de los rotatorios. En definitiva, la ratio de experimentalidad se ha mantenido, aunque para ello ha sido necesario poner en marcha ciertos equipamientos comprometidos en la Memoria de Verificación de los Grados y que más abajo se detallan.

La metodología docente es coherente con los objetivos docentes propuestos y ello se pone de manifiesto por la elevada satisfacción de los estudiantes. Así, la estructura del Plan de estudios ha sido evaluada con un 3,8 (sobre 5), el impacto personal del aprendizaje realizado durante el Doble Grado con otro 3,8, y los servicios y equipamientos con un 3,7. El 73% de los egresados, de volver a iniciar estudios, lo haría otra vez cursando el Doble Grado en la ETSEA. En relación al grado de satisfacción en cada una de las asignaturas, sólo dos asignaturas, de las 50 que forman el PCEO, han sido baremadas globalmente por debajo de 2,5, sólo 3 de ellas se han situado por debajo de una puntuación de 3 y, en la mayoría (78%), el grado de satisfacción se ha situado por encima del 3,5.

Los TFG realizados en ambas titulaciones reflejan el perfil formativo de ambos grados y se enmarcan dentro del marco formativo impuesto por los diferentes grupos de investigación implicados. Por otro lado, la modificación planteada en la normativa de los TFG deberá permitir una homogeneización en lo que respecta a ambos grados y a los diferentes grupos de investigación que los sustentan. Desde la Coordinación del Doble Grado se procura repartir y homogeneizar el número de TFG dirigidos por cada profesor que imparte docencia en el Doble Grado.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Excelencia.

El Máster en Ingeniería Agronómica se obtiene tras superar 90 créditos ECTS, de los cuales 66 corresponden a materias obligatorias (parcialmente sustituibles en función de la especialización de



grado), 12 a materias optativas y 12 al trabajo final de máster. A su vez, las materias optativas se estructuran en módulos optativos de especialización (hasta un total de ocho), incluyendo una intensificación en movilidad y una intensificación en formación universidad-empresa (el estudiante elige un módulo particular). En la evaluación de la solicitud de verificación del Máster (noviembre de 2018) se concluyó que “el perfil de formación (redactado en competencias) es adecuado, tanto por lo que se refiere a su formulación, como a la estructura, al contenido y nivel académico.” Durante los dos cursos académicos de implantación del Máster interuniversitario (19-20 y 20-21) se ha aplicado la metodología docente y las actividades formativas inicialmente descritas en dicha solicitud. Como medida de seguimiento continuado, tras la finalización de cada trimestre se convoca a los estudiantes a una sesión de presentación de las asignaturas del trimestre posterior, tras la cual se discute con el coordinador el desarrollo del Máster en relación a sus asignaturas recientemente finalizadas. Este procedimiento, unido al intercambio continuado de opiniones con el delegado o la delegada del curso, facilita detectar posibles carencias o problemas en la formación, que pueden así ser solventados de manera diligente.

El Máster presenta un régimen de docencia presencial. No obstante, el 10% aproximado de la carga docente de cada ECTS obligatorio del plan de estudios (o 2,5 h; punto 5.1.5 de la Memoria del Máster) se ejecuta de forma no presencial, lo que supone concentrar la presencialidad en tres días semanales (puntualmente, en dos días) durante el primer curso (de lunes a miércoles). El 10% de trabajo no presencial se cubre con actividades *ad hoc* fuera del aula, adaptadas a las necesidades formativas de las diferentes asignaturas (ej. material de apoyo, clase inversa, material audiovisual, estudio de casos, trabajo en grupo, etc.). Con ello se logra facilitar, por ejemplo, los estudios en simultaneidad con otros másteres asociados de las universidades consorciadas, cuyos planes de estudios forman a su vez parte de los módulos optativos de especialización comentados. En la práctica, los estudios en simultaneidad suponen una mayor eficiencia en el desarrollo de ambos estudios, a través de un sistema de reconocimiento de créditos de los mismos. Durante las dos ediciones del Máster ya iniciadas han sido varios los/las estudiantes que se han acogido a esta modalidad (por ejemplo, en simultaneidad con los másteres en Sanidad y Producción Porcina, Producción Integrada de Cultivos o Gestión de Suelos y Aguas). El Máster también planifica una sesión informativa del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Cataluña y un viaje de estudios de varios días durante su primer curso, con visitas técnicas a empresas e instituciones del sector. Aunque el viaje correspondiente al curso 19-20 no pudo celebrarse por motivos bien conocidos derivados de la COVID-19, el relativo al curso 20-21 sí pudo realizarse a finales del mes de junio (con destino La Rioja y Navarra). La valoración global del mismo, obtenida a través de encuestas internas, fue de 4/4.

El Máster posibilita la realización de prácticas externas como materia optativa. En este caso, la figura del tutor académico recae en el coordinador/a de prácticas curriculares de la ETSEA, con la supervisión del coordinador/a del Máster. Asimismo, las entidades participantes deben aportar un tutor de empresa para garantizar los mecanismos de seguimiento y evaluación. Aproximadamente un 44% de estudiantes de los dos últimos cursos se ha acogido a esta modalidad, lo que indica su atractivo y valor formativo.

En referencia a las intensificaciones en movilidad y en formación universidad-empresa, dos estudiantes se han acogido a esta última opción (una estudiante por curso, 19-20 y 20-21, ambas en ejecución). La primera de ellas ha desarrollado su formación parcialmente en el grupo Biovert/Manvert de nutrición vegetal y la segunda en Agroxarxa, empresa de servicios de Unió de Pagesos. En general, se considera que el procedimiento de oferta y desarrollo de formación dual es satisfactorio, pero susceptible de mejora en un conjunto de aspectos para tratar de incrementar su interés por parte del estudiantado (ver apartado 4; Plan de Mejora).

El TFM del Máster consiste en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional que sintetiza las competencias adquiridas durante el mismo, y puede estar propuesto por un departamento, un profesor/a o por el propio estudiante. EL TFM se realiza en régimen de tutoría y el tutor o tutora debe ser un PDI de cualquiera de las universidades consorciadas. El perfil técnico-profesional e investigador del PDI, a cargo de numerosos proyectos de investigación y transferencia, posibilita el acceso a los estudiantes a propuestas de TFM y facilita que en muchas ocasiones éstas puedan realizarse en el seno de empresas, lo que también propicia su incorporación al mercado laboral. El tribunal evaluador está formado por tres profesores del máster, preferentemente de al menos dos de las universidades que forman el consorcio.

Los estudiantes tienen la oportunidad de valorar el nivel formativo que les ofrece el Máster y proponer acciones específicas a través de tres mecanismos preferentes: reuniones periódicas del grupo con el coordinador, encuestas internas (ambas al finalizar cada trimestre), y encuestas oficiales de la propia universidad. Debido a la reciente implantación del Máster, no se dispone todavía de datos de encuestas en relación a la valoración de la experiencia educativa por parte de los egresados. Los datos disponibles en el último dossier de indicadores de la titulación, relativos al curso 19-20, no son representativos ya que se refieren a egresados que realizaron buena parte de sus estudios en el marco del anterior plan de estudios (obligatorias de primer curso) y que posteriormente trasladaron sus expedientes al nuevo plan durante dicho curso. En cualquier caso, las encuestas a los estudiantes indican una elevada satisfacción global con la misma (valoración media de 4.1/5 en las encuestas de satisfacción, curso 20-21).

Como en el resto de la docencia universitaria, la docencia del Máster debió reorganizarse de forma súbita para adaptarse a la situación generada por la COVID-19. Durante el curso 19-20, se vieron afectadas las cuatro asignaturas del tercer trimestre de primer curso; asimismo, durante el curso 20-21 se vieron afectadas la totalidad de asignaturas del primer y segundo trimestre, y parcialmente las del tercer trimestre. Las actividades formativas se adecuaron a la necesidad de virtualización de la docencia. En todos los casos, la docencia se realizó respetando el calendario académico y los horarios inicialmente establecidos, adaptando contenidos y metodologías para hacerlos más adecuados al nuevo formato. A pesar de los inconvenientes de la docencia virtual, un aspecto positivo fue la posibilidad de registrar las clases, aspecto éste que facilitó el acceso recurrente a las mismas y, por tanto, el aprendizaje. La mayoría de salidas externas se anularon, si bien las prácticas de laboratorio se realizaron bajo estrictas medidas de seguridad. Por su parte, la presentación de TFMs debió realizarse en la mayoría de ocasiones mediante videoconferencia, de acuerdo a las recomendaciones de la propia universidad. También cabe destacar que ningún estudiante del máster realizó prácticas externas durante el curso 19-20. Éstas se reanudaron durante el verano del curso 20-21.

6.2. El sistema de evaluación permite una certificación adecuada de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

Los criterios de evaluación en las asignaturas permiten valorar de forma adecuada la obtención de las competencias de ambos Grados, cuya estructura y condiciones fueron definidas y aprobadas en



la memoria de verificación. La coordinación ha estado especialmente atenta a los procesos de evaluación, a su coherencia con los contenidos y a su vez en mantener elevados niveles de exigencia. Dicha coherencia se manifiesta en los niveles de satisfacción con los métodos docentes y los sistemas de evaluación (ambos valores siempre superiores a 3). Citar que la satisfacción del alumnado en el sistema de evaluación refleja los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción; en tres asignaturas, los valores se situaron por debajo de 2,5 y, en estos casos, la coordinación del Doble Grado ha iniciado contactos con el profesor responsable para analizar posibles incoherencias entre la docencia y el proceso evaluativo.

La Dirección del centro y la Coordinación del Doble Grado han estado especialmente atentos al mantenimiento de la calidad del proceso de evaluación. No obstante, los procesos de evaluación han estado condicionados por la situación sanitaria. Así, en el curso 2019-2020 (en alerta sanitaria y en situación de confinamiento durante el segundo semestre), la única posibilidad de evaluación fue la virtual. En este sentido, se dispuso de las herramientas virtuales adecuadas para la evaluación on-line, garantizando la fiabilidad del proceso de evaluación, y habiendo documentado adecuadamente en las guías docentes los procedimientos utilizados. Tan pronto como la legalidad establecida lo permitió, se abandonaron los procedimientos de evaluación virtual y se volvió, cumpliendo las normas establecidas, a la presencialidad. De este modo, en el curso 2020-2021, aunque parte de la docencia teórica fue virtual, los procesos evaluativos se realizaron de forma presencial.

Los criterios utilizados para evaluar las prácticas externas y el TFG han sido los adecuados para certificar los resultados del aprendizaje. En el caso de las prácticas externas, el alumno y su trabajo se ven sometidos a una doble evaluación: la del profesor tutor (UdL) y la realizada por el tutor de la empresa (profesional de reconocido prestigio y externo a la Universidad). La evaluación y los comentarios de ambos tutores reflejan con fidelidad el nivel de formación de los estudiantes. En cuanto al TFG, los criterios de evaluación vienen dictados por la normativa correspondiente. En concreto, el estudiante escoge uno (o dos) tutores y elabora una propuesta de TFG que será luego sometida a evaluación por la Coordinación del Grado y la Comisión de TFG. En caso de ser evaluada positivamente, la misma Comisión nombra el Tribunal (tres profesores incluyendo al tutor) que deberá evaluar el TFG en sesión oral pública. Durante la realización del TFG, existe un seguimiento por parte del/los tutor/es de todas y cada una de las fases del trabajo. Una vez finalizado éste, y con el visto bueno del tutor y del Tribunal nombrado *ad hoc*, se acuerda un día, hora y aula para su defensa. El día de la exposición (defensa), y en base a la argumentación del estudiante y sus respuestas a las preguntas del Tribunal, se procede a la evaluación mediante el uso de una rúbrica común que recoge las notas individuales (o consensuadas) de los miembros del Tribunal, y permite obtener la calificación final para el alumno y el trabajo realizado. Dado el elevado número de TFG que han sido dirigidos durante el curso 2020-21 (84 y 88 para CPA y Veterinaria, respectivamente), la Coordinación del Grado y la Dirección de Estudios intentan velar por un reparto equilibrado tanto de direcciones como de participación en Tribunales entre los PDI disponibles.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

El subestándar se logra con Excelencia.

El sistema y los criterios de evaluación de las distintas asignaturas del Máster se encuentran disponibles en la página web de la titulación (<http://www.masteragro.udl.cat/es/pla-formatiu/pla-estudis-guies-docents/>), en las respectivas guías docentes de cada asignatura. Dichos criterios se ajustan a la “Normativa de la Evaluación y Calificación de la Docencia en los Grados y Másteres



de la UdL”, aprobada por Consejo de Gobierno de la UdL (26 de febrero de 2014) y modificada posteriormente por el acuerdo 221/2018 del Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2018. Todas las asignaturas aplican un sistema de evaluación continua que permite disponer de una variedad de evidencias que recogen oportunamente la diversidad de capacidades de los estudiantes. Éstas incluyen pruebas de tipo teórico (exámenes de teoría) y práctico (estudio y resolución de casos, problemas, proyectos, etc.). Cada asignatura decide el número de pruebas valorativas y su peso en la calificación final (que oscila entre el 10% y el 40%). El sistema de evaluación de las materias de la titulación se percibe satisfactoriamente por los estudiantes y, por ejemplo, éste obtiene una valoración media de 4,1/5 en las encuestas de satisfacción (curso 20-21).

La evaluación del TFM tiene en cuenta el contenido, estructura y redacción de la memoria presentada, la presentación oral de la misma y las respuestas proporcionadas a las preguntas y observaciones del tribunal. Estos aspectos se valoran de acuerdo a la normativa de la ETSEA, y quedan recogidos en el documento de rúbrica (www.masteragro.udl.cat/export/sites/Agronomica/.content/documents/TFM/Rubrica-TFM-MENAG.pdf), lo que facilita la homogeneidad en la aplicación de los criterios de evaluación. El tribunal del TFM lo constituyen tres profesores/profesoras del máster designados por la Comisión de Estudios, de tal manera que éstos/as pertenezcan a un mínimo de dos departamentos distintos de las universidades participantes y, preferiblemente, a un mínimo de dos universidades distintas.

En el caso de las prácticas externas (que constituyen una materia optativa del plan de estudios), el coordinador de las prácticas externas de la ETSEA las evalúa con una rúbrica que tiene en cuenta la calidad de la memoria entregada, las respuestas durante la presentación de la misma y la valoración realizada por el tutor de la entidad. Las prácticas externas se ajustan a la normativa propia de la UdL (www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/voa/practiquesacademiques/).

COVID-19.

Con objeto de adaptar la evaluación de las asignaturas a la situación de pandemia, se modificaron las guías docentes para así recoger en cada caso las alternativas de evaluación más propicias a la virtualización de la enseñanza. Éstas se resumen fundamentalmente en: 1) favorecer la evaluación continua mediante actividades *ad hoc* (resolución de problemas, estudio de casos, cuestionarios, etc.); y 2) utilizar la herramienta de cuestionarios del Campus Virtual de la UdL, que permite implementar un amplio abanico de pruebas de evaluación en línea adaptables a las necesidades de cada asignatura. Desde la coordinación del Máster se ha velado por la aplicación adecuada de estas alternativas como sistema de evaluación pertinente a través de reuniones periódicas con el delegado del curso, y reuniones trimestrales con los estudiantes y el profesorado.

En relación al TFM, se ha implementado el procedimiento de defensa híbrida o virtual por videoconferencia, lo que ha permitido completar de forma satisfactoria la presentación del mismo por parte de los estudiantes implicados. Los criterios para la evaluación del TFM no se han modificado.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Excelencia.

Es difícil valorar criterios como los tiempos medios de graduación o abandono, dado que su impartición es reciente, se inició en el curso 2015-16. No obstante, sí podemos analizar aquellos índices que nos den información sobre el rendimiento de la titulación. Así, la tasa de rendimiento se sitúa en torno al 89,5% (91,2 % en primer curso), ligeramente inferior a la registrada en el curso 2019-2020 (91,6%) pero, en todo caso, superior a la tasa del Centro (88%) y similar a la de la Universidad (91%). En relación a la tasa de eficiencia, el valor alcanzó niveles del 92,4%, siendo el tiempo medio de graduación de 5,9 años. El tiempo medio coincide con la duración del doble grado debido a que únicamente existe una promoción de titulados.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Calidad.

Se presentan aquí los indicadores correspondientes a los cursos 19-20 (curso de implantación del Máster Interuniversitario) y 20-21. Por tanto, las cifras que aquí se presentan son simplemente orientativas, a la espera de una trayectoria más dilatada del máster que permita valorar los indicadores de rendimiento académico de forma fiable.

Dichos indicadores del curso 19-20 se consideran satisfactorios, y no se aprecian cambios significativos en relación a cursos anteriores (aunque debe tenerse en cuenta que, anteriormente, el Máster presentaba un plan de estudios y sistema formativo distintos y estaba impartido exclusivamente por la UdL). En particular, la tasa de rendimiento ha sido del 92,2%, ligeramente superior a la media de los tres cursos anteriores (87%), y también lo ha sido la tasa de eficiencia (96% respecto a 95%). Estos valores son más elevados que los conseguidos en su conjunto por la ETSEA y la UdL. No ha sido posible establecer una comparación directa del tiempo medio de graduación, debido al mencionado cambio hacia Máster Interuniversitario del curso 19-20. Los datos derivados del último dossier de indicadores de la titulación arrojan valores de tiempo de graduación excesivamente bajos debido a que involucran a estudiantes de primer curso del anterior plan de estudios que trasladaron su expediente al actual Máster durante el curso 19-20. Tampoco se dispone de datos actualizados en relación a la tasa de abandono del primer curso.

En principio, se considera que la Covid-19 no ha afectado a los indicadores académicos del período evaluado, pese a la dificultad de una valoración objetiva dada la imposibilidad de contar con valores de referencia pre-pandemia.

De los resultados completos correspondientes al curso 19-20, exactamente un 50% de los estudiantes titulados fueron mujeres (sobre un total de 12 egresados), cifra que por otro lado está en relación directa con el equilibrio de género existente entre los estudiantes de nuevo ingreso para dicho curso. Los datos disponibles para el curso 20-21 son todavía muy parciales, a la espera de que finalice el plazo de entrega del TFM.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Este subestándar en el caso de esta titulación se logra con Calidad.

No disponemos de datos oficiales y objetivos de inserción laboral de los titulados para hacer una valoración objetiva (el portal EUCDades de AQU Catalunya no dispone de datos de inserción laboral). Ahora bien, aunque no existen datos publicados hasta la fecha, los datos provisionales de que dispone el sector y el propio colegio de Veterinarios parecen indicar que el nivel de ocupación de los egresados es elevado.

MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

Este subestándar se logra con Excelencia.

La titulación participa, conjuntamente con el resto de titulaciones de la UdL, en el estudio de inserción laboral que se organiza entre la universidad y el Consejo Social y AQU Catalunya de manera periódica cada 3 años. En este estudio se recoge la información de los titulados tres años atrás y se analiza su situación laboral actual, su trayectoria de inserción y la valoración de la formación recibida en la universidad.

Los resultados del estudio correspondientes al año 2020 indican un 100% de ocupación, con un 65,2% de los encuestados (tamaño de la muestra = 23 personas) que realizan funciones laborales específicas de la titulación. Ello supone un índice IQO (calidad ocupacional) de 68,4 puntos sobre 100. La evolución de la ocupación es francamente positiva, ya que en los estudios de 2014 y 2017 las cifras fueron de 81% y 93,8% respectivamente. Es decir, actualmente no existe población en paro entre los egresados del máster. El sueldo medio bruto mensual a fecha 2020 es de 2214 €, superior a valores anteriores (1827 € y 1967 € en 2014 y 2017 respectivamente), lo que también indica una evolución positiva. La mayoría de empleadores corresponde al sector privado (87%), en comparación con resultados anteriores (31% y 65% en 2014 y 2017 respectivamente). Ello indica una evolución positiva por parte del mercado laboral ya que la oferta privada es cada vez más importante, lo que confirma la pujanza del sector agroalimentario. En el estudio de 2020, la mayoría de egresados obtuvieron sus puestos de trabajo en la provincia de Lleida (43%), seguida de Barcelona (22%). Estos valores son consistentes con los de años anteriores. La mayoría de encuestados se mostró satisfecho con el contenido de su puesto de trabajo (8,1/10), las perspectivas de mejora (7,3/10) y el nivel retributivo (6,9/10). La satisfacción con la utilidad de los conocimientos del Máster fue 5,4/10. Es destacable que los estudios de máster propiciaron una mejora en el nivel retributivo en el 75% de los encuestados, lo que indica el reconocimiento y valor que las empresas otorgan a los titulados del ámbito. Asimismo, la mayor parte de encuestados repetiría titulación (74%) y, especialmente, centro (91%). Destacan la valoración de la formación teórica alcanzada (6,4/10), el desarrollo del pensamiento crítico (5,9/10) y el trabajo en equipo multidisciplinario (5,9/10). Como aspectos negativos, cabe mencionar el nivel de inglés alcanzado (1,7/10) y su utilidad (3,7/10). La motivación principal que esgrimieron los egresados para realizar el Máster fue el de incrementar sus oportunidades laborales (7,7/10).



En el estudio de 2020 un 70% de los encuestados fueron hombres y el 30% restante mujeres. Por otra parte, el portal EUCDades de AQU Catalunya no dispone de datos de inserción laboral desglosados por sexo para el subámbito agrario y forestal, lo que no permite realizar una valoración oportuna de este aspecto. No obstante, dado que la inserción laboral es en la actualidad del 100%, no se aprecian desviaciones relevantes por motivo de género, al menos desde una perspectiva estrictamente cualitativa de la información disponible.



4. PLAN DE MEJORA

Plan de mejora de las titulaciones presentadas a evaluación

El siguiente Plan de Mejora incluye la propuesta de nuevas acciones que surgen del análisis realizado en este informe.

Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2022
ACCIONES TRANSVERSALES EN EL CENTRO						
Impulsar la conexión universidad-empresa	Revisar y adecuar las normativas de Formación Dual a los másteres de la ETSEA	No	Dirección	Dirección	Julio 2022	
Incrementar la participación en las encuestas de satisfacción	Incentivar la participación en la encuesta de satisfacción a través del espacio de cada grado y máster	No	Dirección	Dirección	Diciembre 2021	
Incrementar la docencia en inglés	Identificar al menos 1 optativa donde intensificar la docencia en inglés en cada grado.	No	Dirección	Dirección	Diciembre 2021	
DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA Y GRADO EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL						
Mejorar la calidad del programa formativo	Mejorar, mediante reuniones con el alumnado, el flujo de información entre PDI y alumnos para la valoración del desarrollo académico del curso	No	Dirección	Coordinación del Grado	Curso académico 2021-22	



Objetivos a lograr	Acciones de mejora	Modificación de la Memoria del título Sí/No	Origen propuesta	Responsable de la acción	Calendario Implantación	Seguimiento de la acción el 2022
Mejorar la calidad del programa formativo	Implementar las asignaturas de 3 ECTS, Etnología e Introducción a la Producción Animal, a partir de la división de la actual asignatura 'Introducción a la Producción Animal' de 6 ECTS.	Si	Coordinación del Grado	Jefe de Estudios de Calidad y Coordinación de la ETSEA	Curso académico 2022-23	
Adecuar nuevas instalaciones a las necesidades docentes	Promover la construcción de un Centro Bovino (explotación experimental)	No	Coordinación del Grado	Vicerrectorado de Infraestructuras	Curso académico 2022-23	
MÁSTER EN INGENIERÍA AGRONÓMICA						
Incrementar la relevancia de la formación dual en el Máster (estudiantes implicados, visibilidad,...)	Reformar la normativa actual de formación en alternanza	No	Subdirección de Calidad (ETSEA)	Comisión de Máster	Curso académico 2022-23	
Incrementar en las asignaturas del máster el % de impartición en inglés	Propiciar el uso del idioma inglés en las actividades académicas del Máster	No	Estudio de inserción laboral (UdL, Consejo Social y AQU Catalunya)	Comisión de Máster	Curso académico 2022-23	



5. LISTADO DE EVIDENCIAS

Las evidencias están organizadas en carpetas según el nombre del estándar. Toda la documentación está disponible en el campus virtual de la UdL. Se enviará la ruta y los códigos de acceso por correo electrónico.

ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
Estándar 1	11(nombre título)_MemActVerificacio.pdf	Enlace a la documentación del Portafoli del Título donde se encuentra la Memoria vigente	
	12(nombre título)_InfVerificacio.pdf	Informe de verificación de la titulación	
	13(nombre título)_InfSeguiment.pdf	Enlace a la documentación del Portafoli del Título donde se encuentran los Informes de Seguimiento de las Titulaciones. (2 por Grados y 1 por Máster)	
	14(nombre título)_Horaris	Enlace en los horarios	
	15(nombre centro)_ CalendariAcademic	Calendario académico del centro	
Estándar 2	21(nombre título)_Web titulació	Enlace en el web de la titulación e institución	
	22UdL_ Web Qualitat i Planificació Docent	Enlace a la página web de QPD con los informes de seguimiento anual de la titulación.	
	23UdL_PG23	Enlace al Procedimiento del SGIQ PG23: Publicar información y rendir	



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
		cuentas sobre el programa formativo	
Estándar 3	31UdL_ManualSGIQ	Manual de SGIQ de la UdL	
	32(nombre centre)_ManualSGIQ	Manual de SGIQ del centro	
	33(nombre centre)_PolíticaQualitat	Política de calidad del centro	
	34UdL_PG02Dissenyar programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG02: Diseñar programas formativos	
	35UdL_PG03Revisar i millorar els programes formatius	Enlace Procedimiento del SGIQ PG03: Revisar y mejorar los programas formativos	
	36UdL_PG26Acreditar les titulacions oficials	Enlace Procedimiento del SGIQ PG26:Acreditar Titulaciones	
	37(nombre centre)_SeguimentSGIQ	Enlace en la carpeta Informas de seguimiento y revisión del SGIQ del centro	
	38UdL_EstOpinio	Instrumentos para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés	
	39(nombre centre)_PlansdeMilloraCentre_any	Enlace a la carpeta que recoge los Acuerdos de mejora firmados entre el equipo de gobierno de la UdL y el equipo de dirección del centro.	
Estándar 4	41(nombre título)_PDAssigProf_any	Pla docente de la titulación con la información asignatura, profesorado (categoría, dedicación y departamento) y horas de docencia	



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
		impartida por cada profesor/a. Último curso	
	42(nombre título)ProfPractExternes	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación de las prácticas externas y su acreditación académica y experiencia profesional.	
	43(nombre título)ProfTFG/TFM	Perfil del profesorado responsable de la supervisión/evaluación del TFG.	
	44UdL_PFormPDI_any	Enlace al Plan de formación del PDI de la UdL. 2020-2021	
	45(nombre título)_PFormPDI_any	Formación realizada por el profesorado de la titulación	
Estándard 5	51UdL_PG28	Enlace al Procedimiento del SGIQ PG 28 Acoger y orientar al estudiando	
	52UdL_Nestor	Enlace en la página web donde se informa del programa institucional de la UdL para las tutorías de los alumnos de grado NÉSTOR	
	52ETSEA_PAT	Enlace al plan de acción tutorial para los alumnos de máster de la ETSEA.	
	53UdL_PG29	Procedimiento del SGIQ, PG29 Gestionar las prácticas externas.	



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
	54UdL_Normativa_PE	Normativa Prácticas Externas de la UdL	
	55UdL_ManualFormEstu_PE	Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral: el Programa de Prácticas Externas Obligatorias.	
	56UdL_OrientacioProfessional_1	Orientación e Inserción Laboral. Bolsa de Trabajo	
	57UdL_OrientacioProfessional_2	Feria UdL Trabajo	
	58UdL_Recursos	Infraestructuras para el aprendizaje a disposición del estudiantado.	
	59UdL_IndSatSBD	Indicadores de uso y satisfacción de los Servicios Bibliotecarios de la UdL.	
Estàndard 6	60UdL_PG30	Enlace al Procedimiento PG30 Planificar y desarrollar metodologías de enseñanza	
	61(nombre título)_AssigSeleccionades	Tabla donde se muestra la representatividad de las asignaturas seleccionadas y las competencias que se trabajan, TFG/TFM Prácticas Externas obligatorias	



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
Una carpeta para a cada asignatura (dentro del estándar 6) (nombre assign1 corto) (nombre assign2 corto) (nombre assign3 corto) (nombre assign4 corto)	62(nombre título)_DIT_AQU	Dossier Indicadores Titulaciones	
	62(nombre título)_DIT_per sexe	Dossier Indicadores Titulaciones (información por sexo)	
	63(nombre título)_Guia docent_(nombre assign1 curt)	Enlace en la guía docente de cada asignatura.	
	64(nombre título)_CVProfessorat	Enlace a CV resumido del profesorado que imparte la asignatura (perfil docente, líneas investigación, publicaciones y perfil profesional)	
	65(nombre título)_PlantejamentActivitat 65(nombre título)_PlantejamentExamen 65(nombre título)_PlantejamentRubrica	Enunciados de las actividades de aprendizaje y evaluación. Enunciados de los exámenes. Enunciados de las rúbricas de evaluación.	
66(iniciales_nombre título)_RealitzacioActivitat_(MH/EX/NT/AP/SU) 66(iniciales_nombre título)_RealitzacioExam_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación con las muestras de sus ejecuciones en cada actividad y examen.		



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
	67(nombre título)_Resultats avaluació	Para la evaluación continuada, tabla con los resultados de todos los estudiantes en cada prueba de evaluación y la nota final, marcando los estudiantes seleccionados.	
	68(nombre título)_AvaluacioRubrica_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para una realización de un estudiante en una actividad de evaluación.	
TFG/TFM (en una carpeta dentro del estándar 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_TFG/TFM	Enlace a la guía docente del TFG/TFM	
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 43(número título)ProfTFG/TFM	
	65(iniciales_nombre título)_PlantejamentTFG 65(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaTFG	Enunciados de la oferta o el planteamiento del TFG/TFM. Enunciados de las rúbricas de evaluación.	
	66(iniciales_nombre título)_RealitzacioTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.	
	67(iniciales_nombre título)_Resultats avaluació	Tabla con los resultados de los estudiantes	



ESTÀNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
	68(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaTFG_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.	
PExternes (en una carpeta dins de l'estàndard 6)	63(iniciales_nombre título)_Guia docent_PExternes	Enlace a la guía docente de las prácticas externas	
	64(iniciales_nombre título)_CVProfessorat	Enlace a la evidencia 42(número título)ProfPractExternes	
	65(iniciales_nombre título)_PlantejamentPE 65(iniciales_nombre título)_PlantejamentRubricaPE	Enunciados de la oferta o el planteamiento de las Prácticas Externas. Enunciados de las rúbricas de evaluación de las Prácticas Externas.	
	66(iniciales_nombre título)_RealitzacioPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Selección de un estudiante para cada calificación.	
	67(iniciales_nombre título)_RelCentresPExternes	Relación de los centros donde el estudiantado realiza las prácticas externas.	
	68(iniciales_nombre título)_Resultats avaluació	Tabla con los resultados de los estudiantes	
	69(iniciales_nombre título)_AvaluacioRubricaPE_(MH/EX/NT/AP/SU)	Ejemplos de valoraciones con rúbrica para cada calificación.	



ESTÁNDAR (nombre de la carpeta)	EVIDENCIA (nombre del documento)	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA	SEGUIMIENTO
	69(nombre título)_EstudInsercLab	Enlace a los estudios de inserción laboral de los titulados (AQU Cataluña)	